

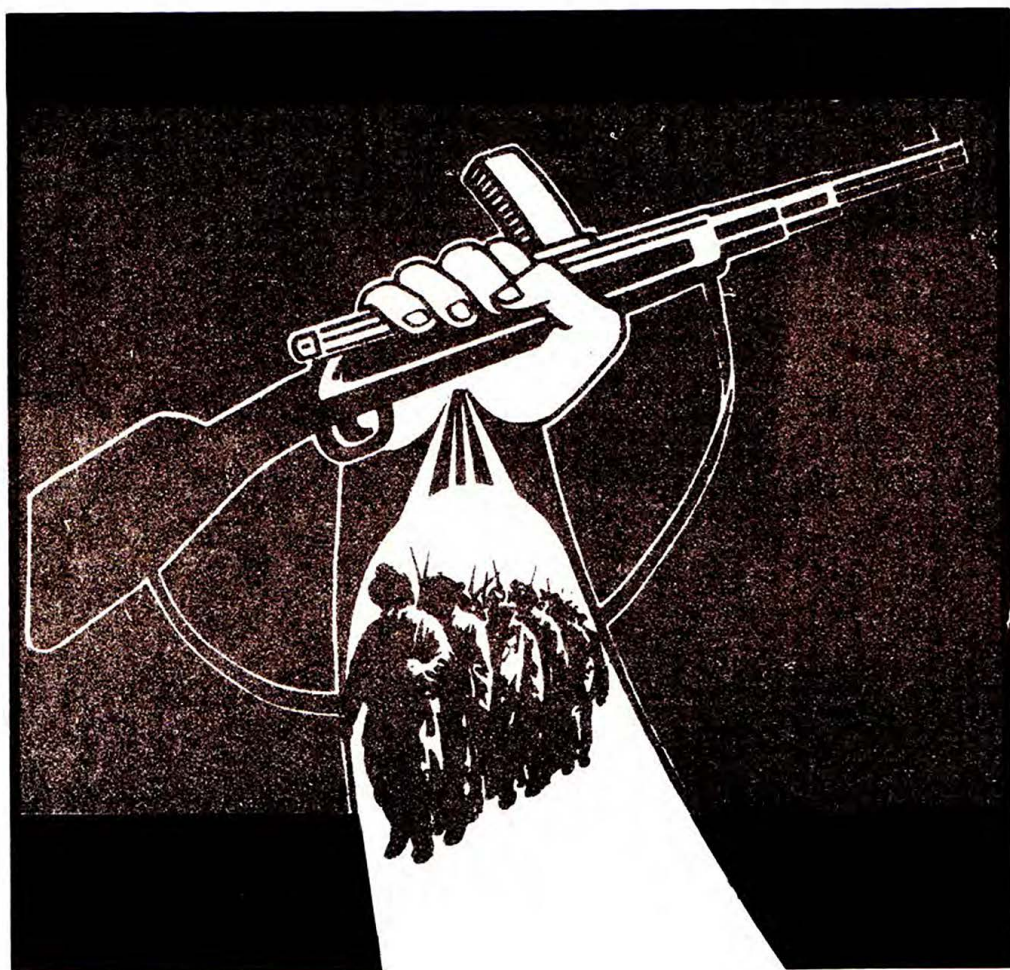
25 ANIVERSARIO DE URUS

HOMBRE NUEVO

ASAMBLEA POPULAR
EL CAMINO HACIA EL PODER

URMA - URUS - URDA
-NACIONALES

Nº 10



La Paz, junio--julio
de 1996

Precio
Bs. 5.-

El HOMBRE NUEVO

*será producto de la sociedad sin clases
y sin Estado, sin explotados ni
explotadores.*

*La escuela-universidad funcionarán
como instrumentos que contribuyan a la
formación de este hombre que se
humanizará a través de la fusión de la
práctica transformadora de la realidad co-
nocimiento) y su asimilación (teoría) en la
producción social.*

*El trabajo manual e intelectual forma
parte de la producción social!*

*El trabajo es imprescindible para el
desarrollo del hombre, se convertirá en
placer y dejará de ser una maldición
bíblica.*

*El hombre nuevo será el resultado del
pleno desarrollo de la individualidad.
La escuela-universidad nuevas serán los
instrumentos que coadyuvarán a la
formación del hombre nuevo,
cualitativamente diferente al hombre de
hoy, producto de la decadencia e
inmoralidad del capitalismo.*

En la portada:

Dibujo del revolucionario porista Miguel Alandia Pantoja

Documentos de la Asamblea Popular

I BASES PARA LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA POPULAR

ORGANO DE PODER DE LAS MASAS POPULARES

La experiencia ha demostrado que el sistema tradicional no se modificó con su variante practicada en 1956. Los procedimientos pseudo-democráticos mantuvieron a la clase obrera y a las organizaciones políticas revolucionarias sometidas al control de la burguesía pro-imperialista. Sin embargo, hay que recoger una experiencia, que confirma a plenitud la teoría y que debe desarrollarse: el funcionamiento de la COB como Asamblea Popular después del 9 de abril. En los hechos se erigió en un poder real y no legal. Obligó al Gobierno a dictar las medidas reclamadas por las masas populares. El poder de la clase obrera y de las organizaciones profesionales y políticas representó en ese breve período la fuerza concentrada del proletariado cuya primacía sobre los demás sectores se manifestó en la acción ejecutiva propia, sin acondicionarse al Gobierno de la Nación. Por lo tanto, la

asamblea popular debe expresar, en lo fundamental, los intereses del pueblo dirigido por la clase obrera.

ASAMBLEA POPULAR Y PARLAMENTO

La Asamblea Popular no puede ser una variante del parlamento burgués, tanto en su contenido como en sus funciones. El error fundamental consistiría en confundir la Asamblea Popular, cuya estructuración se discute, con una de las modalidades de legislativo tradicional, ejercitando en los hechos las mismas funciones del parlamento, tal planteamiento puede despertar ilusiones en el seno de las masas, que no podrá menos que hacer consentir a éstas de encontrarse ya en el poder. Las limitaciones parlamentarias pueden conducir las a la frustración y momentáneamente a apartarlas de los objetivos revolucionarios. El surgimiento de sectores en el seno de la Asamblea por ubicaciones en el poder compartido abrirían brechas de confusión y división que hay que evitar.

Si la Asamblea Popular logra ser un poder real es porque expresa la fuerza de las masas y por el hecho de que dichas masas constituyen la dualidad de poder. El carácter independiente no supone prescindencia o neutralidad, desde que la asamblea popular al luchar por la liberación nacional sostendrá las medidas revolucionarias, actuará conjuntamente con el Ejecutivo contra el fascismo y el imperialismo, o alternatively se pondrá frente al Gobierno cuando las medidas de éste atenten contra los intereses del pueblo y se aparten del proceso. La asamblea sindical (autoridad suprema para los trabajadores y sus dirigentes) y los cabildos populares, en los momentos de mayor tensión de la lucha social, actúan como la instancia unificadora de los pueblos. Las organizaciones citadas se caracterizan porque toman decisiones sobre aspectos fundamentales de la vida de las masas y ejecutan al mismo tiempo dichas decisiones, en este sentido se diferencian radicalmente del parlamento burgués y sus variantes posibles.

Los revolucionarios y los dirigentes obreros pueden participar en determinadas condiciones en las formas tradicionales legislativas, con lo que se quiere significar que esa participación no desvíe a los explotados de sus objetivos cardinales de liberación y cuando le es posible convertirlas en tribunas de agitación íntimamente vinculadas al movimiento de las masas. La clase obrera no tiene posibilidades de transformar al parlamento tradicional en órgano de su propio poder. Lo más que puede hacer es asumir una actitud opositora y de denuncia de los excesos del gobierno central, actitud cuya eficacia es por demás discutible y que depende de condiciones favorables y concretas. La coyuntura actual permite a las masas utilizar al máximo su poder no sólo en la organización, sino en la iniciativa y lucha revolucionaria que no signifiquen peligro para ellas mismas.

El parlamento pierde estas características cuando se asimila a un gobierno no obrero y de opositor se convierte en inspirador de ciertas medidas o de hipotético fiscalizador del Poder Ejecutivo.

El Estado burgués parte de la ficción jurídica de la división e ilusionaria igualdad e independencia de los tres clásicos poderes. La realidad es totalmente diferente, sobre todo en un sistema presidencialista como el nuestro cuyas reformas constitucionales vienen girando tradicionalmente alrededor de la Constitución de 1880, las reformas constitucionales son una enfermedad ya crónica del régimen burgués al punto que ellas se han convertido en trabas para el mismo sistema, esto es, en obstáculos, por lo que demagógica y ficticiamente se trata de exhibirlos como reformas estructurales de la sociedad. La realidad demuestra que el único poder existente es el Ejecutivo, que monopoliza el control de los recursos económicos y de la fuer-

za compulsiva. Dentro de este esquema, el parlamento es el escenario detrás de cuyo telón actúa el Ejecutivo sirviendo de adorno encargado de legalizar todos los excesos cometidos por los amos del Palacio de Gobierno. En este esquema los actos del Ejecutivo se expresan en la voz de los parlamentarios. En las actuales circunstancias UNA ORGANIZACION DE ESTA NATURALEZA NO PUEDE INTERESAR A LOS EXPLOTADOS PORQUE NO ESTAN EMPEÑADOS en la perpetuación del orden social existente.

En todas las revoluciones populares ha sido destruida la separación de los poderes y los organismos deliberantes, al mismo tiempo, han concluido convirtiéndose en organismos ejecutivos. Tales son las características de un verdadero órgano de poder revolucionario. Claro está que aún no actuamos en una revolución popular, pero el período de transición de la época actual, principalmente en nuestro país, INDUCE A CONFORMAR ORGANOS DE PODER REVOLUCIONARIO CUYO DESLINDE CON LOS ORGANOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONSTITUYA LA EXPRESION DE FUERZAS QUE ASIGNEN A LA ASAMBLEA VERDADERA CALIDAD DE PODER DUAL.

La asamblea popular, concebida como órgano de poder popular debe cimentarse en los comités revolucionarios instaurados en los centros obreros y populares.

No se trata de que los miembros de estos organismos se limiten ahora a discutir incansable y bizantinamente sobre los problemas nacionales, sino de que los resuelvan y utilicen su fuerza para ejecutar sus decisiones.

Para evitar frustraciones la Asamblea Popular debe constituirse asignando a la clase obrera, por lo menos, el 60 por ciento de delegados, como garantía y seguridad de que el proceso revolucio-

nario no se detendrá ni desviará. En esta forma se expresa su condición de dirigente. El resto debe atribuirse a las delegaciones de campesinos, profesionales, universitarios y a las organizaciones que actualmente conforman el Comando Político y a las que se sumen. La asamblea popular, erigida como poder popular, debe sustentarse con los recursos económicos de cada organización, esto es, que el trabajo y funciones de cada delegado sean costeados por su respectiva organización. No cabe duda que la responsabilidad del delegado queda atada a la organización correspondiente. El financiamiento de esta actividad por las organizaciones sindicales, políticas, profesionales, universitarias, etc., implica la cohesión en cada una de éstas; el control y el interés de los afiliados en conocer la función de sus delegados. Se añade al funcionamiento de la asamblea popular la revocatoria del mandato al delegado que no cumpla sus obligaciones o las cumpla mal, ejercitándose así una vigilancia masiva.

POR TANTO:

El Comando Político de la Clase Trabajadora y del Pueblo;

RESUELVE:

PRIMERO.— Se constituye la Asamblea Popular como órgano del Comando Político de los Trabajadores y del pueblo, surgido por decisión popular en las jornadas del 7 de octubre de 1970.

SEGUNDO.— La Asamblea Popular se pronunciará sobre los problemas nacionales e internacionales y adoptará decisiones sobre ellas, velará por la protección de los intereses populares y nacionales, y controlará las medidas que dicte el gobierno nacional.

La asamblea como órgano de poder popular tendrá adicional-

mente y, entre otras atribuciones, la iniciativa y fiscalización de los actos del Poder Ejecutivo.

TERCERO.— La Asamblea Popular es un órgano de poder de las masas, principalmente de los trabajadores.

CUARTO.— La Asamblea Popular ejecutará las decisiones utilizando los métodos propios de lucha de la clase obrera, en cuya base se encuentra la movilización y acción directa de masas.

QUINTO.— La representación

de la clase obrera será en todos los casos mayoritaria en un sesenta por ciento (60%), con relación a la suma de delegados de los otros sectores.

SEXTO.— La Asamblea Popular estará integrada por

a) DELEGADOS DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES PROLETARIAS:

1) Central Obrera Boliviana (CEN DE LA COB	7 Dlg.
COD LA PAZ	4
COD INTERIOR	8
2) Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia	38
3) Confederación General de Trabajadores Fabriles	24
4) Confederación Sindical de Trabajadores Ferroviarios, Aerona-vegación, Aeropuertos, Luz y Fuerza y Teléfonos	17
5) Confederación Nacional de Trabajadores de la Construcción	13
6) Confederación Nacional de Trabajadores Harineros	4
7) Federación Nacional de Gráficos	5
8) Federación Nacional de Petroleros Fiscales y ex-Privados	12
TOTAL	132

Los delegados de estas organizaciones serán elegidos en la siguiente forma: 4 por la organización nacional respectiva y el resto por las bases en Asambleas Generales en proporción al número de afiliados.

b) DELEGADOS DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES DE CLASE MEDIA

1) Confederación Nacional de Trabajadores Bancarios de Bolivia	3
2) Federación Nacional de Maestros Urbanos de Bolivia	4
3) Confederación Nacional de Maestros Rurales de Bolivia	3
4) Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa	2
5) Confederación Nacional de Telecomunicaciones	1
6) Federación Nacional de Sanitarios	1
7) Confederación Universitaria Boliviana	5
8) Federación Nacional de Trabajadores en Universidades	1
9) Confederación de Gremiales	3
10) Federación Nacional de Trabajadores del Estado	1
11) Federación Nacional de Trabajadores de Comercio y E. de I.	1
12) Federación Nacional de Gastrónomos	1
13) Federación Nacional de Trabajadores de Radio y Televisión	2
14) Federación Nacional de Institutos Profesionales	1
15) Federación Nacional de Artistas y Escritores	1
16) Federación Nacional de Trabajadores Municipales	1
17) Federación Nacional de Comerciantes Minoristas	1
18) Federación Nacional de Cinematografistas	1
19) Confederación Nacional de Profesionales	2
20) Delegación Conjunta de la Universidad Revolucionaria (Comité Central Revolucionario 2, de la UMSA 1, AUB	14



“OBRAS COMPLETAS” T. XIII EN LAS CA- LLES!!

Ya se encuentra en circulación el tomo XIII de las “Obras Completas”. En este volumen se incluyen la refutación del folleto del Che Guevara sobre las guerrillas y también una explicación global del marxismo.

En el volumen XIV se incluirá el libro ahora agotado “La revolución boliviana”.

Los detractores del POR quedan con la boca abierta bajo el peso demoledor del contenido político que se acumula en las “Obras Completas” y que refleja cómo se ha formado el trotskismo en Bolivia.

Precio del volumen: Bs. 50.--

21) Confederación Nacional de Choferes	8
22) Confederación Nacional de Cooperativas Mineras	4
23) Confederación Nacional de Estudiantes de Secundaria	1
TOTAL	53

Los delegados de estas organizaciones serán elegidos de la siguiente forma: dos por cada organización nacional y el resto por las bases en Asambleas Generales y en proporción al número de afiliados.

c) DELEGADOS DE LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES CAMPESINAS

1) Confederación Independiente de Campesinos de Bolivia	18
2) Federación Nacional de Siringueros	1
3) Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas	3
4) Federación Nacional de Cooperativas de Colonizadores	1
TOTAL	23

d) DELEGADOS DE LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIOS

1) Movimiento Nacionalista Revolucionario	2
2) Partido Revolucionario de Izquierda Nacional	2
3) Partido Comunista de Bolivia	2
4) Partido Comunista de Bolivia (ML)	2
5) Partido Obrero Revolucionario	2
6) P.D.C.R. (MIR)	2
7) M.R. ESPARTACO	1
TOTAL	13

Cada partido político acreditará a sus representantes.

SEPTIMO.— Para el ingreso de nuevos partidos o agrupaciones políticas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Tener organización en escala nacional
- 2) su identificación con la línea política sostenida por la Asamblea Popular.
- 3) Contar con el voto afirmativo de las dos terceras partes de la Asamblea Popular.

OCTAVO.— En las capitales de departamento y en los distritos de Riberalta, Tupiza, Camiri, Uyuni, Nor Potosí (Llallagua), Nor y sud Cinti (Camargo), Montero, Gran Chaco, funcionarán asambleas populares regionales, con las mismas representaciones sindicales y políticas proporcional al número de los afiliados de las regiones.

Los partidos políticos mantendrán el mismo número de representantes.

NOVENO.— La Asamblea Popular, dando representación proporcional a la relación de fuerzas, organizaciones y sectores, estará presidida por una directiva compuesta por:

- Un Presidente
- Dos Vice—Presidentes
- Cuatro Secretarios
- Dos vocales

Elegidos de entre los delegados y por simple mayoría de votos.

El Presidente y Primer Vice—Presidente necesariamente serán elegidos de la clase proletaria.

DECIMO.— En el término de 30 (treinta) días la asamblea popular aprobará sus estatutos y reglamentos.

La Paz, febrero de 1971.

60 aniversario

P

O

R



II

Convocatoria:

**UNIDAD DE TODOS LOS BOLIVIANOS PARA
APLASTAR A LA REACCION FASCISTA
Y AL IMPERIALISMO**

**EL 1° DE MAYO INICIARA SUS LABORES
LA ASAMBLEA POPULAR**

Por declaración de Febrero de 1971 el Comando Político del Pueblo se ha transformado en la ASAMBLEA POPULAR, no como una variante del caduco parlamentarismo burgués, sino como órgano de poder de la clase obrera y de las masas bolivianas, dando así expresión organizativa y política a las tendencias revolucionarias más profundas y poderosas que se agitan y desarrollan en el seno del pueblo.

Los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, los intelectuales, los hombres y las mujeres de Bolivia son convocados a asistir a la iniciación de las labores de la ASAMBLEA POPULAR el PRIMERO DE MAYO próximo, fecha de recordación del martirologio y larga lucha del proletariado internacional y nacional en pro de su

liberación.

La Asamblea Popular es un frente antiimperialista revolucionario dirigido por la clase obrera, que mantiene en sus manos el SESENTA POR CIENTO (60%) de las delegaciones. Esta organización, por sus objetivos y su estructura está llamada a garantizar el triunfo de la revolución boliviana y su entroncamiento en el socialismo y la materialización de la liberación nacional, expulsando del territorio nacional al imperialismo y sus agentes.

La Asamblea Popular ha sido creada por la voluntad de los bolivianos y no como resultado de concesiones del oficialismo. Su naturaleza y orientación están determinadas por la voluntad de sus componentes y no por el bizantinismo constitucionaliista. Es

una organización revolucionaria que busca la victoria de los explotados.

Todos los patriotas tienen el alto deber de fortalecer a la Asamblea Popular y a vigilar su conducta y su funcionamiento. En su seno impera la más amplia democracia interna y nadie es perseguido por sus ideas discrepantes, a condición de que la lucha fraccional se realice dentro de los límites de la Tesis Política adoptada por el IV Congreso de la Central Obrera Boliviana (COB), que ha sido reconocida como su documento programático.

La Asamblea Popular luchará tenazmente contra el peligro de la burocratización de los cuadros de dirección y traducirá la voluntad y pensamiento de las organizaciones de base, pues está cimentada en las asambleas regionales y en los Comités que funcionarán en los lugares mismos de trabajo. Inmediatamente que se ponga en marcha la Asamblea Popular Nacional, preparará un Congreso de las organizaciones de base de todo el país, a fin de llevar a su punto culminante el proceso de organización y de fijación de las tácticas de lucha.

El recinto parlamentario de la ciudad de La Paz, será oficial de la Asamblea Popular y ni al lado, ni por encima de ella existirán organizaciones con más poder sobre las masas bolivianas.

En venta:

"HOMBRE NUEVO"

Nos. 1 al 10

Precio: Bs. 5 el ejemplar

"OBRAS COMPLETAS" de G.

Lora

Tomos I al XIII

Precio: Bs. 50.- el ejemplar

Distribuye:

"MI KIOSCO"

Galerías Litoral, subsuelo, local 21.

Av. Mcal. Santa Cruz esq. Colón.

La Paz -- Bolivia

HOMBRE NUEVO

III

LA ASAMBLEA Y EL PODER EJECUTIVO

Frente a las declaraciones que sobre la Asamblea Popular ha hecho el señor Presidente de la República en su conferencia de prensa de fecha 23 del presente mes, el Comando Político de la Clase Trabajadora y del Pueblo cree de su deber puntualizar lo siguiente:

1° Estas declaraciones pretenden desconocer a la Asamblea Popular y están fuera de lugar porque este Organismo no ha esperado ni la venia oficial ni la dictación de disposición legal alguna para nacer. Existe por la voluntad del pueblo boliviano y vivirá en la medida en que sea dirección revolucionaria y encarne las aspiraciones del pueblo.

2° Pese a su posición inicial, el señor Presidente señaló limitaciones al funcionamiento de la Asamblea Popular, dando a entender que vivirá hasta tanto entre en funcionamiento la Asamblea Nacional, ideada por los "constitucionalistas" como variante parlamentaria destinada a distraer la atención popular de los problemas vitales del país. Es decisión de la Asamblea Popular actuar como verdadero órgano de Poder de las masas y del proletariado, es decir, que deja de ser parlamento para convertirse en autoridad capaz de resolver los problemas y, al mismo tiempo, ejecutar sus decisiones a través de los métodos propios de la clase obrera.

La Asamblea Popular no tiene nada en común con la proyectada Asamblea Nacional y para seguir existiendo no precisa de bendición constitucional ni presidencial alguna. Algo más, los bolivianos tienen el alto deber revolucionario de luchar contra todo intento reaccionario que busque sustituir al poder del pueblo con tal o cual mascarada parlamentaria.

3° Repetimos que la Asamblea Popular no se limitará a fiscalizar actos gubernamentales o a formular sugerencias, sino que, en realidad solucionará los problemas y ejecutará sus decisiones.

4° Retomando un ofrecimiento del jefe del Poder Ejecutivo, el Poder Popular ha decidido funcionar en las instalaciones del ex Poder Legislativo. (ENTREVISTA DEL COMANDO POLITICO CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN FEBRERO DEL PRESENTE DE AÑO). El Primero de Mayo la Asamblea Popular inaugurará sus labores.

La Paz, abril 26 de 1971

**ORGANO DE
PODER
OBRERO**

HOMBRE NUEVO

EL COMANDO POLITICO DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PUEBLO

ASAMBLEA POPULAR PROYECTO DE ESTATUTOS

CAPITULO I ORGANIZACION Y SEDE

Art. 1.- La Asamblea Popular es un frente revolucionario antiimperialista dirigido por el proletariado. Está constituido por la Central Obrera Boliviana, las Confederaciones y Federaciones Sindicales de carácter nacional, las organizaciones populares y por los partidos políticos de orientación revolucionaria.

Art. 2.- Reconócese como a su dirección política al proletariado y declara que su programa es la Tesis Política aprobada por el IV Congreso de la Central Obrera Boliviana, realizado en mayo de 1970. Toda actitud contraria a esa Tesis o a la declaración que sirvió de base para la constitución de la Asamblea Popular en febrero de 1971, es incompatible con la participación en esta Organización.

Art. 3.- La representación proletaria será indefectiblemente el sesenta por ciento (60%) del total para efectivizar su dirección política dentro del frente antiimperialista. La misma proporción se obser-

vará al constituir los organismos de dirección y las comisiones, así como en las Asambleas que funcionan en las capitales de Departamento y en los lugares de trabajo.

Art. 4.- Todas las resoluciones de la Asamblea Popular tienen carácter ejecutivo y su cumplimiento es imperativo por parte de las organizaciones que la integran a través de los métodos propios de la clase trabajadora.

Art. 5.- La Asamblea Popular está constituida de la siguiente forma:

Nota.- Se reproduce la lista de organizaciones proletarias, de clase media, campesinas y partidos políticos transcrita en párrafos anteriores.

Art. 6.- Las Asambleas Regionales acreditarán un delegado obrero que será el asignado a las Centrales Obreras Departamentales, de acuerdo a lo previsto en el inciso a) del Art. 5° de las Bases de creación de la Asamblea Popular.

Art. 7.- La Asamblea Popular funcionará en la ciudad de La Paz en el local del ex-Palacio Legislativo.

CAPITULO II FINES

Art. 8°.- La Asamblea Popular se constituye como dirección y centro unificador del movimiento antiimperialista y su fin fundamental consiste en lograr la liberación nacional y la instauración del socialismo en Bolivia.

Art. 9°.- Cumplirá y hará cumplir las decisiones de sus Reuniones Ordinarias y Extraordinarias, el contenido de la Tesis política de la Central Obrera Boliviana, las resoluciones de sus ampliados y reuniones plenarias.

CAPITULO III REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA POPULAR

Art. 10°.- La Reunión Ordinaria es la autoridad máxima de la Asamblea Popular y ante ella son responsables los miembros de la Directiva. Esta reunión podrá modificar o constituir el presente Estatuto y otros documentos, siempre dentro del marco de la Tesis Política de la Central Obrera Boliviana.

Art. 11°.- Se reunirá durante sesenta días hábiles prorrogables, a partir del 1° de Mayo de cada año.

Art. 12.- La Asamblea Popular se reunirá extraordinariamente a solicitud expresa y motivada de por lo menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del número total de delegados.

CAPITULO IV AMPLIADO DE LA ASAMBLEA POPULAR

Art. 13.- El Ampliado de la Asamblea Popular está formado por delegados de las direcciones nacionales, en la misma proporción de aquello, se reunirá a convocatoria de la Directiva periódicamente.

Art. 14.- Las reuniones Ordinarias y Extraordinarias estudiarán y resolverán los problemas nacionales y obreros, de conformidad a lo establecido por el Art. 4° del presente Estatuto. Revisará la actuación de la Directiva y la ejecución de sus acuerdos.

CAPITULO V DE LA DIRECTIVA

Art. 15.- La reunión Ordinaria de la Asamblea Popular designará una Directiva compuesta por nueve miembros, en la siguiente forma:

Un Presidente
Dos Vice-Presidentes
Cuatro Secretarios
Dos Vocales

Art. 16.- La Directiva durará en sus funciones un año, pudiendo ser renovada de sus funciones por la Asamblea Popular en Reunión Ordinaria o Extraordinaria por dos tercios de votos. Al hacerse la designación se tomará en cuenta las disposiciones del Art. 3° del presente Estatuto que establece la proporcionalidad proletaria del sesenta por ciento (60%).

Art. 17.- La Directiva tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Reuniones Ordinarias, Extraordinarias y de los ampliados.

Art. 18.- La Directiva se reunirá una vez por semana con la mayoría de sus miembros, señalará la fecha de reunión de los ampliados y planificará el trabajo entre una y otra reunión.

Art. 19.- Para resolver problemas específicos podrá convocar a reuniones ampliadas con delegados de las respectivas organizaciones nacionales.

CAPITULO VI LAS COMISIONES

Art. 20.- La Reunión Ordinaria de la Asamblea Popular designará cuatro Comisiones de Trabajo:
COMISION POLITICA Y DE LEGISLACION
COMISION ECONOMICA
COMISION DE ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO
COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEFENSA ARMADA

Art. 22.- Cada una de las Comisiones estará integrada por diez miembros, elegidos por la Reunión Ordinaria por simple mayoría de votos y durarán en sus funciones un año, pudiendo ser renovado total y parcialmente en reunión ampliada por tres tercios de votos.

Art. 23.- Las Comisiones funcionarán permanentemente, durante el receso de la Asamblea Popular, tendrán a su cargo el estudio y planeamientos en el orden de los problemas nacionales y obreros.

ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA

Art. 24.- Son atribuciones del Presidente ejercer la máxima representación de la Asamblea Popular, en caso de emergencia podrá tomar decisiones y dar cuenta de ellas a la reunión de la Directiva. Ejecutar conjuntamente los demás secretarios las resoluciones adoptadas por las Reuniones Ordinarias, Extraordinarias; las reuniones plenarias y las reuniones de la directiva, presentar ante la reunión ordinaria y las plenarias un informe detallado de las labores de la Directiva; presidir las Reuniones ordinarias, las plenarias y las reuniones de la Directiva.

Art. 25.- Son atribuciones del Primer Vice Presidente, asumir conjuntamente el Presidente la representación de la Asamblea Popular, reemplazar en casos de ausencia o cualquier impedimento al Presidente y suscribir con los secretarios la correspondencia y otros documentos.

Art. 26.- Son atribuciones del Segundo Vice Presidente, coordinar las labores de las Comisiones de Trabajo y reemplazar en caso de ausencia o impedimento al Primer Vice Presidente o también al Presidente.

Art. 27.- Son atribuciones de los Secretarios presidir las Comisiones que las Reuniones Ordinarias o Extraordinarias designarán; para el funcionamiento durante el receso de la Asamblea Popular; firmar conjuntamente el Primer Vice Presidente la correspondencia y documentos de la Directiva, reemplazar a los Vice Presidentes o al Presidente en casos que las circunstancias lo exijan.

Art. 28.- Son atribuciones de los Vocales realizar las tareas de

Régimen interno y Actas, mediante sorteo y en casos de ausencia o impedimento de cualquiera de los secretarios podrán reemplazarlos en sus funciones.

Art. 29.- La Directiva para el normal desenvolvimiento de sus funciones, aprobará un reglamento interno, contemplando la necesidad de la contratación de personal administrativo rentado.

CAPITULO VIII ADMISION DE NUEVAS ORGANIZACIONES

Art. 30.- Toda organización que pretenda incorporarse a la Asamblea Popular demostrará que es popular, revolucionaria, que está de acuerdo con el programa de la Central Obrera Boliviana y que posee estructura nacional. Su admisión o rechazo se resolverá por dos tercios de votos.

Art. 31.- Si un Partido Político pide su admisión presentará por

escrito su solicitud puntualizando su completa conformidad con el Programa de la Central Obrera Boliviana y demostrando su estructura nacional. Esta solicitud será pública a fin de que cualquier organización o ciudadano pueda impugnar la línea política de la organización solicitante.

Es causal de rechazo el que la conducta pasada y presente de dicho partido contrarie la línea revolucionaria y antiimperialista. La admisión de la solicitud precisa de la aceptación de dos tercios de votos del pleno de la Asamblea Popular.

Art. 32.- Cualquier partido u Organización popular y sindical que en su actividad contrarien la línea política de la Asamblea o sus determinaciones adoptadas en sus diversas reuniones serán pasibles de sanciones incluyendo la expulsión de esta organización en una reunión de la Asamblea o en su ampliado por simple mayoría de votos.

La Paz, Abril de 1971

RESOLUCION N° 2

Alta expresión del grado de conciencia revolucionaria del proletariado y pueblo de Bolivia, la Asamblea Popular, considerando lo mucho que la causa de la liberación y sus correspondientes luchas, deben al sacrificio fecundo de todos los obreros bolivianos caídos en los combates, masacres y persecuciones de la reacción nacional e imperialismo,

RESUELVE:

1) Establecer como homenaje póstumo y como reconocimiento al sacrificio de sus vidas, y como ofrenda para el ejemplo de las generaciones, la condición de

MARTIRES DEL PROLETARIADO de todos aquellos compañeros obreros que víctimas de la metralla, torturas y persecuciones cayeron de pie en actitud militante haciendo el holocausto de sus vidas por la causa de la revolución social.

2) en memoria de estos MARTIRES DEL PROLETARIADO, la Asamblea Popular rinde su homenaje fervoroso a todos aquellos obreros, campesinos y universitarios, que en la entrega generosa de su vida, al pie de la lucha, anónimamente y humildemente cumplieron con su deber militante.

3) El nombre y efigie (fotografía en blanco y negro de igual tamaño) de todos los caídos que sean declarados por esta Asamblea Popular, MARTIRES DEL PROLETARIADO, ocuparán el lugar de honor y homenaje en todas las sedes nacionales de las organizaciones sindicales revolucionarias.

4) En homenaje de la unidad de los trabajadores, poniendo a salvo el nombre de nuestros MARTIRES DEL PROLETARIADO evitará toda especulación subalterna y sectaria que desvirtuaría el sacrificio de los caídos, por la causa de la Justicia y la Libertad.

5) Como justo homenaje a los obreros masacrados la noche de "San Juan", por la metralla asesina de la dictadura militar, la Asamblea Popular exige al Gobierno el enjuiciamiento de todos los militares que se hallan complicados con ese monstruoso crimen masivo.

Es dado en la Sala de sesiones de la Asamblea Popular a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos setenta y un años.

Fdo. Juan Lechín Oquendo ,
SECRETARIO EJECUTIVO
Fdo Francisco Mercado, SECRE-
TARIO GENERAL

José Ugarte, SECRETARIO
PERMANENTE

RESOLUCION N° 5

La ASAMBLEA POPULAR, de conformidad a lo dispuesto por su Estatuto en su Art. 15 para la designación del primer Presidium, y como resultado de las elecciones realizadas;

RESUELVE:

Art. 1° Constitúyese el Primer Presidium de la ASAMBLEA POPULAR conformado por los siguientes compañeros, que han merecido el voto mayoritario de la reunión Ordinaria del día veinticinco de junio de mil novecientos setenta y un años:

c. Juan Lechín Oquendo
PRESIDENTE (Minero)

c. Humberto Pabón
1er. VICE PRESIDENTE (Fabrill)

c. Casiano Amurrio
2do. VICE PRESIDENTE
(Campesino)

c. Miguel Verástegui
SECRETARIO (Constructor)

c. Alfredo Llanos
SECRETARIO (Petrolero)

c. Oscar Eid Franco
SECRETARIO (Universitario)

c. Abraham Monasterio
SECRETARIO (Ferroviario)

c. Félix Challapa
VOCAL (Harinero)

c. Guido Quezada G.
VOCAL (Maestro)

Art. 2° Adóptase la siguiente forma de promesa en el acto de posesión del Primer Presidium:

PROMETEIS POR LA MEMORIA DE LOS MARTIRES PROLETARIOS DE LA LIBERACION NACIONAL, POR VUESTRAS CONVICCIONES REVOLUCIONARIAS, POR LA CLASE OBRERA Y LA LIBERACION NACIONAL, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA TESIS POLITICA DE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA, LAS BASES Y LAS DETERMINA-

CIONES DE LA ASAMBLEA POPULAR, QUE LUCHA CONTRA LA OPRESION IMPERIALISTA, LA DEPENDENCIA, EL ATRASO Y LA EXPLOTACION, HASTA ALCANZAR LA IMPLANTACION DEL SOCIALISMO? SI ASI LO HICIEREIS, LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO BOLIVIANO OS RECONOZCAN; DE LO CONTRARIO, OS JUZGUEN Y CONDENEN

QUEDAIS POSESIONADOS

Art. 3°.- La posesión del Primer Presidium es señalada para el día lunes 28 a horas 16 p.m.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Popular a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y un años.

René Higuera
PRESIDENTE ACCIDENTAL
Edgar Tapia
SECR. PERMANENTE

RESOLUCION

La Asamblea Popular, en interés del país y de la Revolución

RESUELVE:

Hacer suyo el planteamiento formulado por la Federación de Mineros sobre la participación obrera mayoritaria en la administración de Comibol y declarar movilizado a todo el país para alcanzar ese objetivo.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Popular al 1° de julio de mil novecientos setenta y un años.

PRESIDIUM DE LA ASAMBLEA POPULAR

Fdo. Juan Lechín Oquendo, Presidente; Humberto Pabón, Primer Vicepresidente; Casiano

Amurrio, Segundo Vicepresidente; Miguel Verástegui, Secretario; Alfredo Llanos, Secretario; Oscar Eid Franco, Secretario; Abraham Monasterio, Secretario; Félix Challapa, Secretario; Guido Quezada, Vocal.

Es conforme:

José Ugarte Calvi
Secretario Permanente

DECLARACION

El Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Reque Terán, ha declarado que es necesario perdonar y olvidar a los autores uniformados de la masacres obreras.

La ASAMBLEA POPULAR rechaza enérgicamente esa declaración, por considerar que constituye un ultraje a la clase trabajadora y el país todo, condena sin reparos a los asesinos que regaron nuestro suelo con sangre proletaria buscando vanamente estrangular el movimiento de liberación nacional y así servir mejor al imperialismo.

Es dado en la sala de sesiones a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y un años.

POR PRESIDIO DE LA ASAMBLEA POPULAR

(Fdo) Juan Lechín Oquendo, René Higuera del Barco, David Quiñonez Romero, Raúl Serrano Zamora

Es conforme:

José Ugarte Calvi
Secretario Permanente

RESOLUCION

La Asamblea Popular,
CONSIDERANDO:

Que el gorilismo fascista encabezado por Barrientos y Ovando, no contentos con los asesinatos en masa de la clase obrera en 1965, descargó su odio contra la cultura y el arte revolucionarios destruyendo en acto revanchista, sin precedentes en la historia de nuestro pueblo la obra pictórica monumental del artista de la revolución boliviana compañero Miguel Alandia Pantoja.

Que la destrucción de la obra monumental de Alandia Pantoja obedece a una conjura internacional del imperialismo y la reacción para eliminar físicamente todo aquello que testimonie la heroica lucha del proletariado y pueblo boliviano por la liberación nacional y el socialismo.

Que tal destrucción se hizo con cuatro de sus murales, a saber: "Historia de la Mina" del Palacio de Gobierno, "Hacia el Mar" de la Cancillería, "Historia del Parlamento Burgués" del Palacio Legislativo y "El Espíritu de la Revolución" de la sede del Sindicato Minero de Milluni", murales éstos que representaban la lucha del pueblo boli-

viano por la liberación nacional y la revolución socialista y ponían de relieve el papel de vanguardia de la clase obrera.

Que, mientras en todas las latitudes de la tierra se levantaron airadas voces de protestas, denunciando semejantes actos vandálicos y solidarizándose con la obra de Alandia Pantoja, no pocos de los intelectuales y artistas bolivianos en lugar de afrontar a la dictadura asesina se refugiaron en el silencio, convalidando así los crímenes de esa cultura de la dictadura de Barrientos y Ovando.

Que es deber del proletariado y de las masas populares de Bolivia defender la obra de los creadores auténticos del arte revolucionario, no sólo identificados con la suerte de la clase obrera en su creación artística, sino también en la militancia revolucionaria.

RESUELVE:

1. Expresarse más vehemente protesta contra el fascismo gorila, representado por los Generales Barrientos y Ovando, por la vandálica destrucción de los murales revolucionarios del artista del pueblo Miguel Alandia Pantoja,

en 1965.

2. Condenar el silencio y la cobardía de ciertos artistas e intelectuales bolivianos que, en aquella ocasión, no dijeron nada frente a dicho atropello.

3. Expresar su solidaridad con el compañero Miguel Alandia Pantoja, delegado ante esta Asamblea Popular de los intelectuales y artistas revolucionarios, asegurándole que sus obras destruidas deberán ser repuestas y restituidas por decisión de esta magna Asamblea del Pueblo de Bolivia.

Es dado en la sala de sesiones de la Asamblea Popular a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y un años.

PRESIDIUM DE LA ASAMBLEA POPULAR

Fdo. Juan Lechín Oquendo, Presidente; Humberto Pabón, Primer Vice-Presidente; Casiano Amurrio, Segundo Vice-Presidente; Miguel

Verástegui, Secretario; Alfredo Llanos, Secretario; Oscar Eid Franco, Secretario; Abraham Monasterio, Secretario; Félix Challapa, Vocal; Guido Quezada, Vocal.

Es conforme:

José Ugarte Calvi
Secretario Permanente

REVOLUCION PROLETARIA

Organo del Partido Obrero Marxista Revolucionario

Director: Ricardo Napuri

Lima, Perú, Julio 1971, Año 1, N° 2.

BOLIVIA
¡Viva el Poder Obrero!

UNIDAD

Director: Jaime Figueroa Vascones

ASAMBLEA POPULAR A LA BOLIVIANA

Horas después de que el gobierno de Bolivia tomaba en sus manos la explotación del importante yacimiento de zinc "Matilde" por medio de un decreto especial anulando la concesión otorgada en 1966 al consorcio norteamericano "Philip Brothers", en La Paz se instalaba una "Asamblea Popular" organismo sin paralelo en Latinoamérica, con miras a dar participación popular a los trabajadores, partidos políticos y estudiantes y crear las bases para la instauración del socialismo en el país del altiplano.

La Asamblea Popular inició sus labores después del colosal desfile del 1° de mayo realizado en la

Paz y, como lo han definido sus integrantes, será un organismo de ancha base —delegados de toda la república están representados en él— para hacer escuchar su voz ante el gobierno.

El gobierno, por su parte, ha propiciado y apoyado su formación y le ha cedido el local del antiguo Palacio Legislativo para su funcionamiento.

La Asamblea Popular está constituida básicamente por obreros —la COB— y los representantes de los partidos políticos de izquierda, habiendo sido excluido el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) por su entreguismo y la traición de su líder máximo Víctor Paz Estenssoro.

Difíciles y arduas tareas le esperan a esta gran Asamblea Popular que, desde ya, marcará un hito en la historia política latinoamericana y un paso adelante en el proceso revolucionario boliviano.

¿SOVIETS? El imperialismo, la burguesía y la pequeña burguesía reformista se muestran temerosas y confundidas por la Asamblea Popular.

LA PRENSA

Director: Pedro Beltrán Espantoso

I
*¿SOVIET
SUPREMO
EN
BOLIVIA?*

El peligro de Bolivia de ir deslizándose hacia una dictadura comunista parecería más probable, a la vista de la constitución de una "asamblea popular", en la práctica un soviét supremo, reunida hace pocos días en el local de lo que fue el Parlamento Nacional.

La constitución de asambleas integradas por "delegados" o "representantes" de grupos obreros, campesinos e intelectuales, ha sido un típico recurso de las dictaduras comunistas. Se busca, en realidad, un sistema que pueda dar la apariencia de una representatividad el pueblo en las decisiones del Gobierno.

En la práctica —y la realidad de los países socialistas lo demuestran ampliamente— tales asambleas sólo se usan para jugar un papel de agitación en vasta escala a un principio. Después se convierten en simples elementos decorativos.

El poder en los países socialistas es ejercido por una oligarquía en el sentido más exacto de la palabra: por un pequeño grupo partidario que goza de todas las ventajas y controla todo el poder en su propio beneficio. Mientras los artículos de consumo que en cualquier país occidental, aun en los llamados "subdesarrollados", están al alcance de todos, casi no

existen para el pueblo en los países socialistas, la minoría gobernante —la oligarquía que maneja el país— goza de ventajas y comodidades sólo comparables a las que disponían los duques de los regímenes autocráticos.

La Unión Soviética —a la cual cuesta un millón y medio de dólares al día mantener al régimen de Fidel Castro— difícilmente puede darse el lujo de hacer lo propio con Bolivia.

Rusia tiene un interés muy marcado en Cuba. En efecto, le interesa usarla como base de actividades eventuales contra Estados Unidos. Es en ese sentido invaluable, ya que Cuba está apenas a noventa millas del territorio continental norteamericano. Pero ¿podrá tener Rusia un interés de esa misma clase cuando se trata de Bolivia, un país enclavado en el corazón de Sudamérica?

2

EDITORIAL

En abril de 1952, las masas explotadas protagonizaron una insurrección popular, pero el poder quedó finalmente en manos del MNR, partido de la pequeña burguesía radical.

El 7 de octubre de 1970 los obreros mineros, las masas urbanas y los estudiantes, a través del paro general y la movilización combativa liquidaron al gorilismo militar pro brasileño y posibilitaron que el general J. J. Torres tomara el poder. Este general ha dado vida a un gobierno nacionalista burgués, extremadamente débil, que oscila entre la presión de las masas y la de la derecha política y militar.

Pero la crisis total del país, la liquidación de toda alternativa capitalista en Bolivia, con la consiguiente descomposición económi-

ca, social y política, han conducido al país a una nueva y más profunda encrucijada.

Esta encrucijada enfrenta, por un lado, al bloque formado por el imperialismo, la burguesía nacional, los partidos de derecha, los "gorilas" de la Fuerza Armada y los gobiernos de Argentina y Brasil. Por otro lado están la Central Obrera Boliviana, los campesinos revolucionarios, los estudiantes y la intelectualidad radicalizada, los partidos obreros y los partidos populares.

Estos adversarios están frente a frente y al medio queda el gobierno Torres, que sin poder real, maniobra políticamente haciendo concesiones de última hora, a las masas y al pueblo, tratando de afirmarse.

Las fuerzas reaccionarias, alentadas por el imperialismo yanqui y los gobiernos reaccionarios de Brasil y Argentina han resuelto tomar la ofensiva y se aprestan a liquidar los bastiones Populares. La Central Obrera, por su parte, ha dispuesto el estado de alerta para todos los trabajadores y ha ordenado la formación de milicias armadas, el armamento de la clase obrera.

En medio de este clima pre-insurreccional se instala la Asamblea Popular, el modelo boliviano de Frente Unico Antiimperialista. A través de él las masas harán la resistencia primero para después, por la violencia revolucionaria, lanzarse a la conquista del poder. La Asamblea Popular no es otra cosa que el embrión del gobierno obrero-campesino.

Mientras las vanguardias proletarias de Bolivia, a la cabeza de las cuales está el P.O.R. que dirige Guillermo Lora, realizan su tarea histórica, los marxistas peruanos debemos aportar nuestra cuota internacionalista. Llamemos a la clase obrera, al movimiento sindical organizado, a las masas an-

tiimperialistas, a los partidos revolucionarios a dar solidaridad concreta a los obreros bolivianos que luchan por el poder. Hoy, agitemos y movilizemos; mañana quizá pronto tendremos que brindar nuestro aporte humano.

Es que en el actual proceso revolucionario boliviano se juega también una parte del destino de las luchas revolucionarias de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Perú.

Nadie puede ser tan ciego de plantearse la revolución en un solo país. El carácter internacional del proletariado conduce a la revolución internacional. Por ello las revoluciones nacionales triunfantes sólo se consolidarán en el marco latinoamericano, en el marco de la Federación de Estados Unidos Socialistas de América Latina.

¡Camaradas obreros, la revolución proletaria y socialista está en marcha!

¡No olvidemos a Bolivia! ¡Solidaridad activa y combatiente con los obreros y antiimperialistas del país hermano!

3

*Informe ilustrado
Bolivia*

**¡LOS
SOVIETS
EN ACCION!**

EL SOVIET

La izquierda marxista-leninista en Bolivia se encuentra fraccionada. Ejerce su poder a través de la Central Obrera Boliviana (COB) y de la Confederación Universitaria Boliviana (CUB), los dos organismos que controlan al proletariado boliviano y la universidades.

HOMBRE NUEVO

15

Para unificarla los comunistas crearon el Comando Político del Pueblo, que —imitando a los soviets rusos de 1917— se transformó en la Asamblea Popular a través de la cual lo que ellos llaman la "clase trabajadora" gobierna al país.

Los guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) han creado el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que viene a ser su cara legal para participar en la Asamblea. el MIR controla la CUB.

La Convocatoria a la Asamblea Popular fue lanzada bajo la consigna de "Unidad de Todos los Bolivianos para Aplastar la Reacción y el Imperialismo".

El documento deja constancia de que el "comando político del pueblo y la clase trabajadora", el que se ha transformado por decisión propia en la Asamblea Popular.

Asimismo, establece con mucha claridad que ella "... no es una variante del caduco parlamentarismo burgués", sino la expresión, organizada y política, de las tendencias revolucionarias más profundas y poderosas que se agitan y desarrollan en el seno del pueblo.

Guillermo Lora, trotskysta y "cerebro gris" de la Asamblea decía no hace mucho: "... por su propia naturaleza la Asamblea Popular tiene características soviéticas".

Añadiendo: "... la más alta política y organización de las masas son los soviets en Bolivia, en Rusia o en cualquier otra latitud del mundo. La Historia enseña que las masas sacaron de su entraña a los soviets para dar respuesta a una determinada circunstancia histórica".

Los comunistas bolivianos no tienen ninguna vacilación al revelar descaradamente que lo que están creando son soviets, como los que les dieron el poder a los

bolcheviques en 1917 en Rusia.

La Asamblea empezó por tomar por la fuerza el 1 de mayo, ante la pasividad del Gobierno el Palacio Legislativo de la Paz y allí se ha instalado. Los comunistas compararon su actitud con la toma del Palacio de Invierno por los bolcheviques rusos durante la Revolución de octubre.

El "soviet boliviano" está organizando, en abierto desconocimiento a Torres, un Gobierno paralelo al margen de la legalidad. Insiste mucho en que es una Asamblea ejecutiva y no deliberativa.

El mismo Lora, padre de la criatura, ha declarado sin ambages: "Los acuerdos de la Asamblea se realizarán, en verdad, al margen del ordenamiento jurídico imperante (no ha pedido permiso para nacer, ni ha invocado ningún artículo constitucional para convertirse en dirección de la masas), siguiendo la acción directa de las masas, vale decir, de un modo revolucionario. Si el Gobierno no legaliza este hecho consumado pero para él, porque puede ser definitivamente rebasado por el pueblo".

Torres se niega a reconocer la Asamblea Popular y habla de una Asamblea Nacional, que estará en la nueva Constitución cuyo primer borrador ya está listo. La actitud del Presidente sólo causa hilaridad a los comunistas, que ni se toman la molestia de atacarlo. Simplemente lo ignoran.

El "soviet" ha declarado que reconoce como su dirección política al proletariado y que su programa es la Tesis Política del IV Congreso de la Central Obrera Boliviana: la instauración del socialismo.

**¡VIVA LA
ASAMBLEA
POPULAR!**

EL PODER OBRERO

El Primero de Mayo ha sido oficializado el funcionamiento de la Asamblea popular. El acto, conforme dice la convocatoria, ha tenido lugar en el ex Palacio Legislativo. A pocos metros de la sede del gobierno oficial y de un recinto que hasta hoy fue testigo de todas las vendimias y traiciones, de la incapacidad de la clase dominante, salió la palabra desafiante anunciando lo que será y hará el poder obrero. Así se abre el camino del gobierno del proletariado, directamente asentado en la masa campesina y en los sectores mayoritarios de la clase media de las ciudades.

Los oficialistas y los periodistas que repiten lo que les ordenan, no se cansan de propalar la especie de que la Asamblea Popular no es nada menos que un parlamento, que vendría a satisfacer las necesidades de la reacción y del imperialismo. Lo ocurrido el primero de mayo desmiente esta tontería.

La Asamblea Popular es un órgano de las masas y de la clase obrera, es decir, que toma en sus manos la solución de los problemas nacionales y que tiene la decisión de ejecutar sus resoluciones a través de los métodos de la clase obrera. En la medida en que las masas se movilizan, este poder creará y planteará la dualidad de poderes al gobierno castrense. En otras palabras, el canal de la Asamblea Popular es el canal de la revolución boliviana. El proletariado a la cabeza del país puede tomar el poder, lo que significaría la victoria de la revolución".

FRENTE ANTIIMPERIALISTA

Los nacionalistas y stalinistas nos tenían acostumbrados a unirse a la reacción y a los "democráticos" bajo el pretexto de que sólo así podía lucharse contra la opresión imperialista. ¿Acaso no repiten a toda hora que en Bolivia la contradicción fundamental es la existente entre nación oprimida e imperialismo? Al calor de la poderosa movilización de las masas ha sido posible retornar al leninismo.

La Asamblea Popular es el frente único antiimperialista revolucionario como dicen sus estatutos; está dirigido por el proletariado que monopoliza el 60% de las delegaciones. Esto quiere decir que la lucha por la liberación nacional ahora en manos de la clase obrera, no es más que uno de los aspectos de la revolución socialista. La discusión teórica sobre este problema ha sido superada en la práctica, la Asamblea Popular está demostrando que la contradicción fundamental en Bolivia no es otra cosa que la que existe entre el proletariado y el imperialismo.

RESPUESTA A LA IMPOTENCIA DEL NACIONALISMO PEQUEÑO BURGUES

Ni duda cabe que la Asamblea Popular no podrá menos que fiscalizar las actividades gubernamentales. No debe olvidarse que su existencia es una necesidad histórica debido a las limitaciones de la naturaleza de clase del actual Gobierno. Los acuerdos de la Asamblea se realizarán, en verdad, al margen del ordenamiento jurídico imperante (no ha pedido permiso para nacer, ni ha invocado ningún artículo constitucional para convertirse en dirección de las masas), siguiendo la acción directa de las masas, vale decir, de un

modo revolucionario. Si el gobierno no legaliza este hecho consumado, peor para él porque puede ser definitivamente rebasado por el pueblo.

No se debe olvidar que la Asamblea Popular no se agotará en discursos, sino que, empleando los métodos propios de la clase obrera, ejecutará sus decisiones, así se convertirá en la única autoridad para las masas. Como dice la convocatoria, no permitirá a su lado y ni por encima de ella ningún otro poder. Urge recalcar que el rasgo esencial del nuevo organismo es su carácter ejecutivo.

ENTRONCAMIENTO CON LAS MASAS

Se ha abierto un cuarto intermedio hasta el 23 de junio. Entonces vendrán a la Paz los delegados directamente elegidos por las masas obreras y populares. No será la Asamblea un organismo burocrático, fácil de ser sobornado o influenciado por el oficialismo. Su poderío revolucionario estará en relación directa con su efectivo entroncamiento con las masas. Estamos seguros que sólo la profundización de la movilización de las masas será capaz de fortalecer a la Asamblea Popular.

La victoria de la Asamblea Popular será la victoria de la Revolución. Su aplastamiento significaría una momentánea derrota del pueblo boliviano en su lucha contra la opresión imperialista y contra las direcciones burguesas traidoras. Su fortalecimiento depende del entroncamiento con las organizaciones de base y con la vigencia de una democracia interna, solamente así se podrá evitar que sus cuadros de dirección se burocraticen.

La Asamblea Popular no será revolucionaria simplemente por llamarse tal. La orientación de esta organización estará en manos de la vanguardia del proletariado. la

Asamblea no suprime la urgencia de fortalecer el partido revolucionario; contrariamente, se convierte en el marco imprescindible para el cumplimiento de esta tarea.

La Asamblea, lejos de aislarse de los cuadros de base, actuará como comando único que acentúe la movilización de las masas, pues ésta es el eje de su método de lucha.

En la medida en que se eleva a niveles más superiores organizativos y políticos, la voluntad de lucha de la masas subvertidas, la Asamblea Popular adquiere características soviéticas.

LOS MARTIRES PROLETARIOS

Hablar de la lucha sindical y política en Bolivia es referirse siempre a quienes supieron elevarse desde una lucha eminentemente económica y llegar a escalones de la teoría en los centros mineros — únicos laboratorios de la revolución boliviana—. Entre las oquedades de la montaña, regios luchadores dieron su vida al servicio de la lucha proletaria. Un combate desigual y ciclópeo puso en la mente de estos hombres la grave responsabilidad de ir traduciendo su lucha diaria a través de la teoría militante hasta alcanzar niveles nunca soñados.

Ahí están César Lora, Isaac Camacho, Cirilo Valle, Pastor Peñaranda, Humberto Borja, Demetrio Navia, Aguilar, Sánchez. Estos camaradas, que son una tradición en nuestras filas, estuvieron firmes cuando las circunstancias así lo exigían. Unos y otros tallaron su ideología en la misma entraña de nuestra clase para orientar hacia el socialismo al grueso del proletariado nacional. Entendieron que la revolución tiene una marcha procelosa cuyos flujos y reflujo nos pueden conducir en unos casos hacia adelante y en

otros aplastarnos por mucho tiempo. Ellos comprendieron su misión de ese modo. Soldarse y organizar el partido de la clase obrera. Ser su vanguardia. Ser revolucionarios sin pensar en el presente — tan lleno de oportunistas y desclasados— y vislumbrar el

mañana. Ellos, estos magníficos camaradas, así nos enseñaron a ver la vida. Fueron los partícipes de lo que es el Partido y su incontestable vigencia como dirección revolucionaria.

(De COMBATE, Oruro, 2 de marzo)

ESTO ES EL POR

El Partido Obrero Revolucionario es no sólo la tradición revolucionaria de Bolivia (importantísimo factor en la estructuración de la vanguardia y en las luchas de masas), sino que es la consecuencia principista y la firmeza en la defensa de la doctrina marxista. Vanguardia templada en centenares de combates, ha sido capaz de forjar la teoría de la Revolución boliviana. Es por esto que con orgullo se llama la vanguardia del proletariado y del pueblo boliviano.

La revolución, con sus múltiples altibajos, con sus derrotas y sus victorias, confirma la línea trazada por el Partido Obrero Revolucionario desde la Tesis de Pucallpa hasta el documento político del IV Congreso de la COB. El POR ha luchado sin tregua y soportado en sus espaldas todos los golpes de la reacción para hacer posible la creación de la COB y de la Asamblea Popular.

Un POR que sale fortalecido de la negra noche de la dictadura barrientista, a la que sirvieron hasta los democristianos, que no cesa en batallar pese a que sus filas fueron diezmadas por el terror fascista, es una organización política que ha dado suficientes pruebas de madurez ideológica y de fortaleza organizativa.

ASAMBLEA POPULAR Organo de Poder

Hay que repetir, una y otra vez, que el documento constitutivo de la Asamblea Popular indica que nace como órgano de poder la masas y de la clase obrera. Sólo como poder obrero puede tener porvenir y servir de canal de las futuras movilizaciones masivas.

Los "nacionalistas" desearían ver reducida a la Asamblea mascarada parlamentaria para poder materializar su objetivo de convertirse en la oposición inocua y legalizada al actual régimen. Algo más, este parlamento les serviría de puente para colarse subrepticamente en el Palacio de Gobierno.

Estamos convencidos que las futuras movilizaciones y la mayor radicalización de las masas acentuará y fortalecerá el carácter de órgano de poder de la Asamblea Popular y en la misma medida el "nacionalismo" concluirá siendo sepultado por el empuje de las masas.

Frente Antiimperialista

Los que han dado nacimiento a la Asamblea Popular no han pensado en momento alguno convertirla en una organización electoralista, ha nacido como una dirección revolucionaria para llevar, siguiendo los métodos propios de la revolución obrera, al proletariado, convertido en caudillo nacional, al poder. Es un frente

antiimperialista revolucionario porque aglutina a las masas explotadas del país bajo la dirección de la clase obrera y porque está muy lejos de ser sólo una componente de las direcciones políticas de varias clases sociales. Los partidos políticos juegan en su seno un papel muy limitado.

Porque es un Frente antiimperialista revolucionario se convertirá en verdadera dirección del empuje de las masas y no debe ser confundido con ninguna forma de frente popular.

MILICIAS OBRERO — CAMPELINAS

El gobierno del general Torres, que presume de revolucionario y que no es más que la continuación del viejo esquema "nacionalista", oportunista y contemporizador, se ha dado modos para desviar el clamor popular con la visible intención de parar organismos inofensivos y condenados a jugar el triste papel de alas de izquierda.

Se tiene que actuar enseñando a desconfiar de un gobierno que no es obrero y que, tarde o temprano, tendrá que hacer chocar contra la nación revolucionaria. Por esto es que la Asamblea Popular, próxima a funcionar como poder obrero, debe discutir sobre la marcha la organización de un Comando Unico de milicias obrero-campesinas que actúe junto a la masa de explotados, sistematizando la movilización de obreros y capas populares; adelantándose a las iniciativas del imperialismo y que siempre están listos a sorprender con zarpazos sangrientos y, preparando las condiciones del futuro enfrentamiento definitivo contra las fuerzas antinacionales y anti-históricas.

La tarea urgente es organizar a la clase obrera dentro de sus propios cuadros; promover una re-

unión nacional de secretarios de milicias armadas y, en las organizaciones sindicales que no existan, llamar inmediatamente a la elección de los mismos.

Sobre la dotación de armamento se ha aprendido una cruda lección; las armas se las tienen que tomar por asalto en la próximas movilizaciones de masas; no existe otro camino para la clase obrera. El general Torres no armará jamás la milicias obrero campesinas.

La experiencia está enseñando que las milicias obrero campesinas tendrán que centralizarse en un comando único y actuar bajo la dirección política de la clase obrera o sea de la Asamblea Popular, lo que equivale a desechar la movilización aislada e individual.

La movilización de las milicias obrero-campesinas se someterá a las bases mismas de los métodos de lucha de la clase obrera, señalados con claridad en la Tesis del IV Congreso de la Central Obrera Boliviana y que en el fondo parten

de la acción directa de masas que bien puede adquirir la forma de insurrecciones, huelgas generales, guerrillas, manifestaciones, según el momento político que es el factor determinante.

Por otra parte, la clase obrera y los sectores revolucionarios saben que la conquista del poder político está aparejada con la formación de un poderoso ejército obrero-campesino que tendrá la gigantesca tarea de contener el embate internacional del imperialismo, que desencadenará la futura guerra de intervención en Latinoamérica.

Las milicias obrero-campesinas son la necesidad histórica e inmediata que responden a la consigna de ¡Obreros al Poder!

NOTA.- Los anteriores artículos, a partir de "Bolivia, ¡Viva el Poder Obrero!" han sido tomados de "Revolución Proletaria", órgano del Partido Obrero Marxista Revolucionario, del Perú. N° 2, Julio 1971.

HACIA LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

1. PLANTEAMIENTO GENERAL

1. La Universidad es parte integrante y superestructural de la sociedad y de la realidad nacional de las que es su producto. La superestructura reacciona sobre la estructura y tiende a modificarla positiva o negativamente; la universidad ha jugado un rol contradictorio a lo largo de nuestra historia.

2. En la universidad como en todos los fenómenos sociales existen dos tendencias contrapuestas: la revolucionaria y la reaccionaria. La reforma universitaria, como fenómeno histórico y considerada en su verdadera esencia,

no es más que la lucha entre el proletariado y los agentes criollos del imperialismo por arrastrar detrás de sí a la "inteligencia" pequeño-burguesa. Para el movimiento obrero constituye una tarea de mucha importancia lograr apoyarse en las tendencias universitarias revolucionarias, alentarlas y dirigir las para que logren que la universidad se convierta en un instrumento de la revolución dentro de la Tesis Política de la COB y no actúe anárquicamente al margen de ella.

3. Desde la declaración del Grupo Insurrexit de Córdoba de

1918 hasta las "Bases Ideológicas" de las revoluciones universitarias de la Paz y Potosí se hace patente la existencia de una corriente estudiantil que busca afanosamente soldarse con el proletariado y por esto declara que su programa es el programa de la COB, originariamente propuesto por los mineros. Sin embargo, esas tendencias progresistas y revolucionarias sufren peligrosas desviaciones todos los días como consecuencia de que no han podido todavía romper completamente con la pequeña—burguesía.

Los obreros contemplamos azorados que con demasiada frecuencia los universitarios se apartan de la dirección obrera y formulan extremos típicamente pequeño—burgueses, que en el caso concreto de la actual realidad política se expresan como aventurerismo, como la tendencia de plasmar un "socialismo universitario" y concluyen indefectiblemente en paternalismo encubierto o cínico.

Estas desviaciones hacen peligrar al movimiento revolucionario, que tiene uno de sus puntales en la alianza obrero estudiantil, no considerada como un acuerdo entre potencias iguales, sino como la alineación de los universitarios detrás del proletariado, porque sólo así pueden cumplir su rol de auxiliares de la revolución. Exigimos que los universitarios comprendan profundamente este enunciado y no se limiten simplemente a recitarlo para luego desmentirlo en los hechos. Queremos encontrar canales adecuados que incluso en el plano estrictamente universitario y académico efectivicen la dirección obrera.

4. La autonomía ha nacido como consigna democrático burguesa y como tal ha demostrado que es insuficiente dentro del proceso revolucionario, que es el resultado de la agudización de la

lucha de clases. La autonomía es un fenómeno histórico y no una entelequia de validez universal. Cuando se instaure el gobierno obrero no habrá lugar para la autonomía universitaria. En las condiciones políticas actuales la autonomía es progresista con referencia al gobierno y porque existen posibilidades de que esa autonomía sea utilizada por sectores revolucionarios; más, en ningún caso y con ningún pretexto puede hablarse de una autonomía con referencia al movimiento obrero. Si somos revolucionarios tenemos que concluir que la universidad está sometida al proletariado y no es autónoma con referencia a él. La política revolucionaria de la clase obrera considera que la actividad y lucha universitarias son sólo una de sus manifestaciones y por esto reclama efectivizar la hegemonía proletaria.

5. La autonomía demo-burguesa, nacida para modernizar las universidades y adecuar la enseñanza a las necesidades del desarrollo capitalista, ha concluido convirtiéndose en un serio obstáculo para el perfeccionamiento de la universidad incluso dentro de los límites puramente liberales. La universidad ha sido artificialmente fraccionada, cada departamento (y mañana seguramente hasta las aldeas) lucha y consigue crear su propia universidad, repitiéndose así hasta el infinito las mismas facultades de enseñanza liberal que no responden a las verdaderas necesidades del país y que ni siquiera satisfacen la necesidades y justas ambiciones de los estudiantes. Las universidades son mediocres y la enseñanza que imparten es mala desde todo punto de vista. La universidad malversa los dineros que entregan generosamente los trabajadores del país. Los mineros somos conscientes que cada profesional, que generalmente actúa contra nosotros en la vida diaria, nos cuestan

un pulmón y lo menos que podemos pedir es que nuestros pulmones sean mejor y más honestamente administrados. Esto todavía no es la revolución pero es un retorno a la honestidad. La reforma pedagógica tradicional ya no está adecuada a la realidad nacional y es preciso crear un marco adecuado para emprender nuevas reformas pedagógicas que vuelvan a modernizar la universidad.

II. LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

1. Hasta ahora se ha venido hablando hasta el cansancio acerca de la urgencia de crear la UNIVERSIDAD BOLIVIANA, que no ha podido plasmarse porque los intereses localistas y egoístas de las diferentes universidades lo han impedido. Ha llegado el momento de crear una verdadera universidad boliviana bajo la dirección del proletariado.

2. Sabemos que la universidad nueva será producto de una nueva sociedad, pero ahora podemos reordenar la enseñanza universitaria y ponerla al servicio de la revolución. Es esto lo que planteamos. LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA, considerada como universidad única, permitirá emplear mejor los recursos económicos y humanos con los que actualmente se cuentan y proporcionan un marco adecuado para las reformas pedagógicas que urge introducir.

3. La Asamblea Popular, de la que forma parte la universidad, tiene el deber de crear esta UNIVERSIDAD al servicio de la revolución y del país. No se trata únicamente de la universidad se subordine ideológicamente al proletariado, sino de que este integra en su reestructuración y en su conducción, a fin de que no se aparte de su línea política.

4. Las líneas maestras de la

reforma propuesta serían:

a) crear una sola universidad boliviana, cuyas facultades sean ubicadas en determinadas zonas de producción de acuerdo a las necesidades nacionales;

b) en toda la universidad se capacitará ideológica y políticamente para que los profesionales sigan a lo largo de su vida sirviendo a la causa revolucionaria y no actúen como enemigos del obrero;

c) las reformas pedagógicas, además de modernizar la enseñanza y adecuarla a los últimos adelantos de la ciencia, deben tender a la politización en todos los planos universitarios;

d) crear las condiciones materiales adecuadas que permitan a los universitarios (alumnos y profesores) a dedicarse al estudio y la investigación;

e) la enseñanza debe dejar de ser extranjerizante y polarizarse alrededor del conocimiento e investigación de los problemas nacionales.

f) la universidad boliviana plasmará la ambición largamente alimentada por los trabajadores para crear la universidad obrera;

g) el objetivo no es convertir a todos los obreros y campesinos en poseedores de títulos de profesiones liberales, sino en crear, junto a los profesionales e las ramas tradicionales, técnicos medios y especialistas en poco tiempo, que estarán al servicio de la revolución; pero, además en volcar a toda la masa estudiantil a la lucha revolucionaria.

5. El pensamiento pequeño burgués en algunas universidades ha considerado que toda la lucha se agota en los llamados planes de "integración al pueblo". Esta concepción es políticamente falsa.

Hablar de PUEBLO en una sociedad dividida en clases es una pura abstracción. No se trata de

integrar a los universitarios al pueblo, pues éstos no están fuera de la sociedad, sino de que el proletariado los asimile a su línea política. Los planes de integración parten de la también errónea concepción de concientización, como si los obreros esperásemos o necesitásemos que los estudiantes nos vengán a despertar nuestra conciencia. Hay que acabar radicalmente con este absurdo paternalismo. Los planes de integración generalmente se limitan a llevar a algunos jóvenes a trabajar por horas o pocos días con campesinos u otras gentes en la apertura de caminos, etc. Esto no es integración de nada y generalmente importa un desperdicio de dine-

ro.

Sería sumamente importante que se comiencen a realizar planes para superar la división entre el trabajo intelectual y manual y que los universitarios ayuden a los mineros a sacar a Comibol de su actual bancarrota. El proletariado, al asimilar a los estudiantes a su línea política, tiene la posibilidad de dar una nueva fisonomía a la enseñanza y de aprovechar la fuerza de trabajo de los universitarios en algo positivo. La superación global del abismo que actualmente reina entre el trabajo manual e intelectual será una de las consecuencias del socialismo.

6. La nueva sociedad, el comunismo no se pueden crear en pe-

queños laboratorios. La miseria y la explotación no serán realmente liquidados mediante aislados planes de asistencia social. Hay que liquidar la división clasista y sepultar a la actual sociedad y para esto la masa estudiantil debe volcarse a la lucha revolucionaria **BAJO LA DIRECCION DEL PROLETARIO** DO, al margen de toda aventura y provocación. La pequeña burguesía desesperada adopta determinados hábitos de vida que son producto de su desesperación y de la desintegración de la actual sociedad. Los universitarios deben abandonar la pose hipie para adoptar los hábitos proletarios, su serenidad y su lucha sistemática y paciente.

HACIA LA ESTATIZACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION HACIA EL GOBIERNO OBRERO

1. A partir de 1952 vivimos el ciclo nacionalista pequeño—burgués (civilo militar), que ha puesto a la orden del día la nacionalización de ciertos sectores de la economía. Llegado es el momento en que los explotados, particularmente el proletariado, definan su posición frente al programa de nacionalizaciones que proponen los sectores de la economía. Llegado es el momento en que los explotados, particularmente el proletariado, definan su posición frente al programa de nacionalizaciones que proponen los sectores más radicalizados de la pequeña—burguesía.

2. La existencia de los movimientos populares dirigidos políticamente por la pequeña burguesía (que pueden nacer y desarrollarse bajo el signo del nacionalis-

mo antiimperialista y que indefectiblemente concluyen como carrera de transmisión de los intereses de la metrópoli opresora) se explica porque en Bolivia muchas de las tareas democráticas quedan todavía incumplidas y los nacionalistas, a tiempo de formular proposiciones progresistas con relación al pasado rosquero y a la etapa inicial del despertar político de las masas, buscan realizarlas desde el poder, utilizando los medios más diversos y a su modo. Unas veces se apegan a la democracia formal, como expresión elevada del civilismo fiel a la propiedad privada, otras acentúan su faceta estatista, buscando resolver la miseria económica de un Estado sometido a los dictados del imperialismo, y, casi siempre, buscan cumplir sus planes dictatoriales, al

margen de la mayoría nacional, extremando sus tendencias derechistas hasta adoptar métodos fascistas de gobierno. Como acertadamente indica la Tesis Política aprobada por el IV Congreso de la COB, la clase obrera no tiene por qué abandonarse en brazos de los gobiernos nacionalistas pequeño—burgueses o cifrar sus esperanzas en ellos. Esto importa, como también señala la mencionada Tesis, que los gobiernos nacionalistas burgueses o pequeño—burgueses están orgánicamente incapacitados para realizar plenamente las tareas burguesas (lo que supone que ya no pueden ser los protagonistas del desarrollo armónico e integral del país, único desarrollo que interesa realmente a los revolucionarios) y de llevar a su punto culmi-

nante el proceso de liberación nacional. En otras palabras, las burguesías grandes o pequeñas de nuestra época, aunque puedan asumir actitudes relativamente progresistas, han dejado de ser revolucionarias. No se trata ciertamente de apoyar o no a los gobiernos nacionalistas pequeño—burgueses sino de señalar con la oportunidad debida sus limitaciones y su incapacidad de romper radical y definitivamente sus vinculaciones con el imperialismo y con la reacción criolla.

3. Hasta los intentos fallidos de realización de las tareas democráticas y los esquemas que buscan llevar al país a la civilización, superando el atraso y la incultura, actualizan el programa de estatización parcial de algunas ramas de la economía. Algunas veces se avanza hasta el enunciado (única-mente enunciado) de la planificación económica. Estos esfuerzos por alcanzar metas elevadas de producción coinciden o se acomodan con los planes desarrollistas ideados por el imperialismo, para actualizar y mejorar las condiciones de opresión y explotación de los países dependientes. Los nacionalistas burgueses o pequeño—burgueses, desde el momento mismo en que formulan sus proyectos de industrialización o integración económica, sientan las bases de su frustración.

En las actuales condiciones de declinación y desintegración del sistema imperialista y de pujante lucha del proletariado por lograr la liberación social y nacional, hasta los planes burgueses de desarrollo precisan la vigencia de métodos propios de los regímenes socialistas, particularmente los referentes al ordenamiento económico y el control de los medios de producción por parte del Estado. La política estatista gana terreno, cada día más y más. Los capitalistas nativos que soportan todo el peso del malestar económico na-

cional, que tienen que hacer frente a las nefastas consecuencias de un sistema mundial en desintegración y, al mismo tiempo, de las reducidas dimensiones del mercado interno y del primitivismo tecnológico, etc., esos capitalistas pueden poner a salvo, temporal y parcialmente, sus intereses con ayuda del Estado, convirtiéndolo en socio de sus de la misma manera que el imperialismo utiliza las empresas multinacionales para prolongar su dominación.

No puede definirse la naturaleza de un régimen únicamente observando las medidas de política económica que utiliza, éste es un grueso error que puede inducir a confundir e identificar fascismo con comunismo, nacionalismo y capitalismo estatista con socialismo. El sentido y proyecciones de una determinada política económica dependen de la naturaleza de clase del Estado, es éste el factor decisivo.

4. Los revolucionarios tienen que comenzar aprendiendo a distinguir con nitidez la diferencia substancial que existe entre el gobierno burgués de la metrópoli imperialista y el gobierno burgués de los países atrasados. Son diferentes las proyecciones de las mismas medidas económicas ya sean adoptadas por la burguesía imperialista o por las de las colonias o semicolonias. Limitando la cuestión al problema de las nacionalizaciones, se debe dejar establecido que las nacionalizaciones burguesas en las metrópolis buscan básicamente poner a salvo la propiedad privada que sirve de base a la política imperialista; en tanto que las nacionalizaciones igualmente burguesas en los países dependientes, aunque también buscan poner a salvo el régimen de la propiedad privada, constituyen generalmente una forma de resistencia (otra cosa es si es o no eficaz) a la presión imperialista,

de recuperación de los recursos naturales usurpados por potencias foráneas y es un intento (que concluye como intento fallido) de poner orden en el caos económico, caos generado por la preeminencia de los intereses de los inversionistas. Se puede dejar sentado el principio de que es preferible que los recursos naturales estén en manos del Estado, por encima de sus limitaciones y de su naturaleza clasista no obrera, y no de los trusts controlados por el capital financiero. No se trata, pues, de combatir las nacionalizaciones, aun en el caso de que sean aisladas y se refieran a aspectos secundarios de la economía (las nacionalizaciones no pueden menos que ser vistas con simpatía), sino de señalar su carácter limitado y la evidencia de que por sí solas no pueden conducir a la liberación nacional. El movimiento revolucionario tiene que partir de lo hecho y propugnado por los gobiernos nacionalistas burgueses o pequeño burgueses y proyectarse hacia el porvenir al arrancar las nacionalizaciones, por ejemplo, de su empantanamiento y convertirlas en la fuerza propulsora que le abra el camino del poder, convirtiendo así lo que era programa máximo para el nacionalismo en una reivindicación transitoria.

5. Los movimientos populares antiimperialistas dirigidos por la burguesía nacional o por la pequeña burguesía, desde el momento que vanamente intentan realizar las tareas democráticas hasta ahora incumplidas, pueden formular y proceder a nacionalizar algunas empresas y sectores de la economía. Constituye una de sus características presentar esas nacionalizaciones como una vía diferente al capitalismo, como sinónimo de liberación nacional y hasta de socialismo. Las nacionalizaciones realizadas por las direcciones políticas burguesas y pequeño burguesas (estas últimas no tienen

posibilidad de desarrollar una política de clase independiente y consecuente y su destino es convertirse en correa de transmisión de los intereses imperialistas o disolverse en el movimiento proletario) son pasos dentro de la perspectiva del capitalismo de Estado y la total estatización de los medios de producción dentro de esta línea nos llevaría a materializar al capitalista ideal del que hablaba Engels, es decir, a efectivizar un perfecto capitalismo de Estado y no únicamente el estatismo, pero aquel todavía no es el socialismo, pues para alcanzar este objetivo será preciso la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción, que podrá lograrse por el camino de su concentración en manos del Estado monopolizado por la clase obrera.

Las nacionalizaciones realizadas en Bolivia por la pequeña burguesía desde el poder se caracterizan por los siguientes rasgos:

a) Son nacionalizaciones parciales de algunas empresas o de ciertas ramas de la economía dentro de una estructura capitalista y subordinadas a los planes de convivencia con el imperialismo. Estas características tienen mucha importancia y ya definen sus limitaciones. Las nacionalizaciones aisladas (los gobiernos "nacionalistas", en el momento de su total sometimiento al amo foráneo, se ven obligados a subrayar que se trata de medidas excepcionales, y en realidad lo son) soportan las consecuencias de todo el desbarajuste económico y del atraso del país, que generalmente se traduce en la monoproducción destinada a mercados extranjeros y en la simple exportación de materias primas. Algo más, los sectores estatizados de la economía sirven como sostén y reserva de los capitalistas privados y, también, como fuente de financiamiento de las actividades políticas del oficialismo. Estos factores negativos, que

en la práctica se traducen en los altos costos, la caída de los índices de producción y en una excesiva burocratización de los cuerpos directivos, concluyen frustrados los ensayos de nacionalización. La reacción saca la tonta conclusión de que el Estado es un "mal administrador". Las nacionalizaciones aisladas son base insuficiente para la planificación y ordenamiento de la economía nacional (indispensable para el logro de un desarrollo armónico e integral de todo el país, esto porque están lejos de eliminar del escenario al capitalista individual.

b) Las nacionalizaciones son llevadas a la realidad de un modo burgués, es decir, al margen de la participación militante de las masas, casi siempre como medidas preventivas ante la inminencia del peligro de expropiaciones obreras o para poner a salvo, por lo menos en parte, los intereses capitalistas ya materialmente perdidos. Otro de los aspectos de la nacionalización burguesa consiste en la indemnización pagada a los expropietarios, siendo aspecto secundario el momento de la recompensa. No puede esperarse otra conducta del gobierno pequeño—burgués si se toma en cuenta que una de sus tareas básicas consiste, precisamente, en la preservación de la propiedad privada. La lucha por la no indemnización a los grandes trusts internacionales y la movilización de las masas que la acompaña es, en su esencia, una batalla contra las limitaciones de clase de los gobiernos imperantes, que abre la perspectiva del gobierno obrero, es decir, del socialismo.

c) No pocas veces los gobiernos nacionalistas, para poder resistir en mejores condiciones la presión del imperialismo, para ampliar su base social de sustentación y lograr estabilidad política, y no para estructurar el socialismo como piensan algunos ingenuos) se ven obligados a mo-

vilizar a las masas e inclusive abrir las puertas de la participación obrera en la administración de la industria nacionalizada. Sin embargo, se busca, por todos los medios, que esa participación no rompa el maco capitalista de la propiedad privada dentro del cual se realiza el experimento.

La clase obrera debe participar en la administración de la industria nacionalizada, porque, sobre todo, puede permitirle aproximarse a la toma del poder, partiendo de una realidad concreta. Sólo la asimilación crítica de la experiencia vivida y su transformación en elemento activo de la conciencia de clase ayudará a sacar toda la ventaja posible para el movimiento revolucionario de la participación en la administración de las minas, por ejemplo.

En primer lugar, se trata de una participación de la clase como tal, partiendo de los lugares mismos de trabajo para elevarse hasta las cumbres más elevadas de la administración, y no de su sustitución por elementos aislados, aunque éstos fuesen trabajadores activos. La capacidad creadora está en la clase y en ella se acumula una larga y preciosa experiencia; el obrero aislado refleja los aspectos negativos de la explotación capitalista y de la incultura de la clase y del país. La administración por la clase es una garantía frente al constante peligro de la burocratización, que nace del ejercicio mismo del poder, y del control político por las otras clases sociales. El obrero aislado caerá como víctima indefensa de la presión que sobre él ejerciten la sociedad y las autoridades. Valiosas experiencias nacionales e internacionales enseñan que debe buscarse que las masas y particularmente la asamblea sindical deben convertirse en suprema instancia administrativa; que los elementos encargados de funciones administrativas lleven mandato

imperativo y sean renovados no bien pierdan la confianza de sus mandantes; que no gocen de privilegios especiales y no perciban como remuneración más que el salario medio vigente.

Para el proletariado la participación en la administración de las empresas nacionalizadas no supone cooperación clasista con los dueños del poder, como casi siempre piensan los burócratas sindicales o los entreguistas, sino, contrariamente, la continuación, en un plano especial, de la lucha de clases y, en condiciones particulares, de la dualidad de poderes. La clase obrera no puede menos que luchar por lograr la hegemonía en la administración de las empresas y denunciará toda las limitaciones e incapacidad del gobierno pequeñoburgués. Sería absurdo suponer que los explotados (que no participan en la administración de las empresas nacionalizadas dejan de serlo) deliberadamente se encerrarán en los moldes tradicionales de la dirección de las empresas; ellos desembocarán sus nuevas actividades en los métodos de lucha que le son propios y en cuya base se encuentra la movilización de masas. La participación en la industria nacionalizada no solamente significa para la clase obrera una escuela de aprendizaje del manejo de las empresas, aprendizaje que servirá para el funcionamiento del gobierno obrero, sino que es uno de los canales que debe conducir a la conquista del poder.

6. Las nacionalizaciones agozan en su aislamiento y zozobran víctimas de las contradicciones de una economía de corte capitalista porque son decretadas por direcciones políticas burguesas o pequeño—burguesas. Su porvenir, más que un problema puramente técnico o económico, es una cuestión política o de clase.

El sentido y el destino de las nacionalizaciones depende de la

clase social que monopolice el poder político. El desarrollo de la revolución impone, como una necesidad histórica, la urgencia de superar las tremendas y congénitas limitaciones de las nacionalizaciones de corte burgués. Esto no quiere decir que esas medidas sean anuladas o se retorne al sistema de control de los recursos naturales por el imperialismo, sino de que se generalicen y desemboquen en la estatización de los medios de producción por voluntad del gobierno obrero.

El proletariado, que bien puede comenzar estatizando determinadas ramas de la economía, no podrá menos que pugnar por la generalización de esta política económica, esto porque las propias necesidades del desarrollo integral y armónico del país le obligarán a planificar la economía y porque su objetivo es la destrucción de la propiedad privada burguesa.

No fijamos un calendario de nacionalizaciones para que sea realizado por el gobierno pequeño—burgués (civil o militar), pues partimos de la certeza de que puede estatizar muchas empresas, cediendo a la presión de las masas o respondiendo a los propios intereses de los sectores gobernantes, sino que señalamos una nueva estrategia: la estatización de los medios de producción (siendo parte inseparable de la consigna de la planificación de la economía) realizada por la clase obrera desde el poder.

El problema de las nacionalizaciones no se reduce a la manera de su realización y ni siquiera al tal debatido tópico de la indemnización, sino —y esto debe repetirse una y mil veces y subrayarse con toda energía— a la cuestión de la clase social que las consume desde el poder, porque lo que en verdad está en juego es el destino de la propiedad de los medios de producción y no otra cosa.

Cuando formulamos la estatización de los medios de producción queremos significar que esa elemental tarea la cumplirá el proletariado convertido en clase gobernante, de otra manera la consigna carecería de sentido. La estatización de los medios de producción es, en último término, el problema del poder político.

Esta nueva estrategia (nueva al menos para quienes se perdían frente al dilema de apoyar o no a las nacionalizaciones burguesas) tiene la gran ventaja de dejar atrás las nacionalizaciones aisladas y de movilizar a las masas bajo la perspectiva de la estatización de todos los medios de producción, que supera en gran medida a iguales medidas parciales, aisladas e inoperantes. Así quedan definidas dos estrategias diferentes: la burguesa o pequeño—burguesa y la proletaria. Por otro lado, la estrategia proletaria es formulada como parte integrante de la toma del poder por la clase obrera.

La forma práctica en que se realizará la estatización de los medios de producción y que vendrá después de la toma del poder, depende del desarrollo de la economía nacional e internacional y del movimiento revolucionario en los otros países. Esta consigna y la planificación de la economía serán resueltas plenamente en el plano internacional y, en esta forma, son parte integrante de la estructuración de los Estados Unidos Socialistas de Latinoamérica, que es uno de los objetivos del movimiento revolucionario continental.

La solución de los más grandes problemas que actualmente aquejan al sector estatizado de nuestra economía (minería, petróleo, etc) será posible dentro del marco de la estatización de los medios de producción por el gobierno obrero. Ahora, cuando el comercio internacional y la banca continúan en manos de empresas

imperialistas, cuando la agricultura agoniza en medio del primitivismo, etc., no es posible esperar que esa solución se de, pese a las buenas o malas intenciones de los gobernantes.

En resumen: el gobierno obrero, al estatizar los medios de producción, sentará las bases de la planificación de la economía y, por tanto, del desarrollo armónico e integral del país.

Sería un crimen entregar a los explotados como única bandera la defensa a ultranza de tal o cual nacionalización e indirectamente de los gobiernos burgueses o pequeño—burgueses, crimen porque desvía a la masas de su verdadero objetivo, la única manera de defender realmente a las actuales empresas nacionalizadas consiste en plantearse su superación a través de la estatización de los

medios de producción, esto, particularmente, porque conduce a la clase obrera a la toma del poder.

La Paz, junio de 1971

POR FSTMB PRIN

Nota.- La Comisión designada para este estudio no conoció el anterior proyecto presentado por G. Lora (1996)

PROYECTO DE LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA PARA LA PARTICIPACION OBRERA EN LA COMIBOL

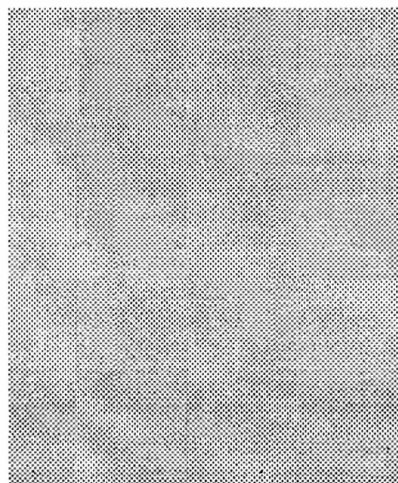
**** Coparticipación
paritaria en todos los
niveles**

**** Gerente General
propuesto en terna por la
FSTMB y a elegirse por
Directorio**

**** FSTMB asegura que
capacidad profesional
del Gerente garantizará
nueva política
administrativa**

Este fue el primer proyecto expuesto por los delegados de la FSTMB en la Comisión creada por Decreto Supremo No. 09638 para " estudiar la participación obrera en la administración y conducción de Comibol ". Proyecto que acaba de ser aprobado por el Ampliado del Ejecutivo Nacional de la FSTMB, para ser sometido a la consideración de las bases mine-

ras por medio de asambleas generales y reuniones de delegados, con participación de técnicos y administrativos de las distintas empresas, luego de lo cual el documento final, conformando con todas las observaciones y correcciones que hagan los trabajadores mineros, será elevado a la Comisión Oficial citada, que presentará su informe al Presidente Gral. Juan José Torres.



ANTECEDENTES DEL PLANTEAMIENTO DE LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA PARA LA COPARTICIPACION OBRERA.

a) PUNTO DE VISTA ECONOMICO: Resulta inútil destacar en el momento actual, la importancia fundamental que para un país de una economía atrasada, con lastres de tipo feudal y de gran penetración imperialista como el nuestro, tiene y significa el desarrollo y rendimiento económico de la Empresa de las Minas Nacionalizadas, Comibol.

Con la nacionalización de las minas comenzó un proceso de recuperación de nuestra riqueza que mediante la ayuda con que

financió Comibol, habilitó los polos de desarrollo económico, particularmente en el oriente boliviano, como la actividad petrolera, la agricultura tropical y la ganadería permitiendo así el inicio de la integración nacional en lo económico, social y étnico, creando conciencia en la nacionalidad boliviana. Estos hechos indudablemente debilitaron la capacidad financiera de la minería estatizada, porque estas inversiones fueron efectuadas sin un plan de política económica, ni de política minera.

Actualmente la sustentación económica mayoritaria que representan para el presupuesto nacional las regalías e impuestos, provenientes de Comibol, nadie puede desconocerla. Pero si, puede haber sectores del pueblo que desconozcan la situación crítica actual de la Corporación Minera de Bolivia, como resultado de varios errores cometidos con ella, desde los comienzos de la nacionalización de las minas, que permitieron fuera utilizada en su funcionamiento y resultado económico, como un instrumento político al servicio de los gobernantes de turno que dentro de una órbita burguesa capitalista no podían sino, como máxima cesión, tolerar la subsistencia vegetativa, con inclinaciones deficitarias, de una empresa nacionalizada, en cuyo éxito cifraba tanto empeño la clase trabajadora y esperanza el pueblo boliviano.

Y en el momento presente, hacer el análisis financiero, técnico y social de Comibol, significa encontrarnos con el hecho irrefutable de que las operaciones ofrecen un cuadro clínico de trascendencia crítica en cuanto a rendimiento económico, aprovechamiento de la riqueza minera, y ni qué decir del nivel de vida de los trabajadores mineros que, como índice gráfico de su situación pueden ofrecer las trágicas cifras de catorce mil rentistas, desde 1952

es decir, obreros que murieron enfermos o que por su estado actual de salud, no pueden ya trabajar, víctimas, en ambos casos de las condiciones inhumanas de trabajo, alimentación y vivienda.

Evitando las sombras negras, y solo procurando enfrentar la realidad, podemos afirmar que el actual de Comibol, en su situación económica, financiera y niveles de vida de los trabajadores, induce a las mayores preocupaciones no sólo de los mineros sino de toda la nación.

POR ELLO ES QUE SABIENDONOS LA PARTE MAS DIRECTA E INMEDIATAMENTE AFECTADA POR LAS CONSECUENCIAS INHERENTES AL RIESGO QUE SEÑALAMOS EN EL ESTADO ACTUAL DE COMIBOL, ESTAMOS COMPELIDOS A BUSCAR UNA URGENTE Y RADICAL SOLUCION AL SEÑALADO GRAVE PROBLEMA.

B) PUNTO DE VISTA TECNOLÓGICO:

A partir del convencimiento general que lleva la anterior comprobación de que el equívoco fundamental fue tergiversar la función de Comibol, se impone, (si es que quiere el pueblo boliviano y si es que se decide la voluntad de los mineros, a corregir el error profundo de haber hecho de corporación Minera de Bolivia un instrumento político) orientarnos por el camino correcto de hacer de Comibol, como corporación que se dijo debía ser, un ente económico de rendimiento de utilidades y generador de crecimiento y desarrollo de riqueza. En suma una organización tecnológica.

Cada vez se ha ido afirmando la justificación teórica y práctica de una corporación económica, hasta en los países socialistas, pues la diferenciación sólo reside en el uso de los beneficios que rinda

esa entidad económica productiva, y no en su naturaleza y propósito que son los de conseguir, por medio del máximo aprovechamiento del saber humano, concretado en la técnica conseguir la mayor economía de energía humana y obtener el mayor fruto económico posible de las riquezas naturales, como su mejor preservación y fruto para la humanidad.

En la línea de la utilidad de una corporación económica confluyen directamente, incidiendo sobre ella, la de su capacidad moderna de lograr con prontitud y eficacia reaccionar a las fluctuantes situaciones de la compleja economía mundial, tomando decisiones rápidas y oportunas, y la de un científico y elevado aprovechamiento de la planificación y la máquina, todo lo cual requiere de una autonomía de funcionamiento administrativo tecnológico que le impide aceptar, si es que ha de cumplir con el objetivo para el que ha sido creada, ninguna interferencia extraña a la naturaleza de sus móviles productivos.

Por ello es que allí donde la corporación registra el más alto rendimiento de utilidades y donde generan mayores condiciones creadoras de más riquezas, es condición imprescindible de su existencia, la de su total autonomía de poderes extraños, que como en el caso del Estado se contenta en unos casos, capitalistas, con obtener parte importante de sus utilidades en forma de impuestos y regalías, y en otros casos, como en los de los países socialistas, con señalarles metas y percibir las utilidades. Pero en cualquier caso, hasta el mismo Estado respeta el margen de autonomía, libre de directas o indirectas presiones obstruccionistas, que requiere una moderna corporación económica.

POR ELLO, LOS MINEROS BOLIVIANOS, ESTAMOS DECIDIDOS, EN NUESTRA OBLIGADA BUSQUEDA DE SOLUCION AL GRAVE PROBLEMA DE COMIBOL, A DOTAR A LA EMPRESA DE LAS MINAS NACIONALIZADAS DE UN CARACTER, ESTRUCTURA Y PROPOSITOS DE CORPORACION ECONOMICA Y ENTIDAD TECNOLÓGICA, CON LA IMPRESCINDIBLE AUTONOMIA, Y LIBRE DE INTERFERENCIAS EXTRAÑAS EN SU ADMINISTRACION Y DESARROLLO

PARA CONCRETAR ESA FUNCION DE COMIBOL, Y PARA CONJURAR LOS RIESGOS SEÑALADOS QUE, PROVENIENTES DE LA CORPORACION MINERA, AMENAZAN AL PAIS, LOS TRABAJADORES MINEROS LUCHARAMOS POR LA PARTICIPACION OBRERA EN LA ADMINISTRACION Y CONDUCCION DE COMIBOL.

c) PUNTO DE VISTA IDEOLÓGICO.-

La aseveración más suave, respecto de la injusticia social, que representa la condición del trabajador minero boliviano en la actual sociedad, implica una definitiva condena de ésta, que tal como ha sucedido involucra a los trabajadores en la búsqueda de un camino que resultando una salida de superación del actual estado de cosas, garantice para el porvenir un camino cierto hacia un mundo mejor. Ese empeño decidido, los mineros bolivianos y los hermanos trabajadores, lo hemos testimoniado ya con nuestra tesis de Siglo XX, y con la tesis de la COB, respectivamente, que apuntan el esfuerzo mancomunado de lucha de todo el pueblo boliviano hacia el Socialismo.

Esto no es, para nosotros, una meta fácil que nos espere al final de un ciclo fatalista, producto de las contradicciones de la sociedad burguesa y capitalista, sino que él comienza, el socialismo, allí donde se inicia un proceso que buscando la eliminación de la propiedad privada, instrumento de explotación y ganancia, abra la posibilidad hacia la propiedad social de los medios de producción por los trabajadores, que hoy y aquí, ocupan el plano inferior de la pirámide societaria que sobre el obrero, levanta las estructuras de dominio y poder capitalista que les permite a los explotadores disfrutar de la riqueza social, cuya redistribución y uso común, busca el Socialismo.

Por ello, los mineros bolivianos, consecuentes con la tesis del Siglo XX que testimonia nuestro camino hacia el socialismo, lucharemos por lograr que la participación obrera en Comibol asegure al mismo tiempo que su carácter de autonomía de corporación económica y tecnológica, la consolidación de la marcha segura y decidida de los obreros hacia el Poder, respaldándola con el avance de la propiedad social por el pueblo boliviano, de ese medio de producción de riqueza nacional que debe ser Comibol.

d) PUNTO DE VISTA POLITICO.

Dentro de la actual situación que vive el país, en que estan planteadas las posibilidades de continuar un proceso que por la presencia popular se puso en marcha el 7 de octubre, se hace necesario, si pretendemos ser consecuentes con nuestra Tesis de Siglo XX y con nuestra obligación como bolivianos de buscar salida al grave problema de Comibol, encontrar una fórmula que precautelando la esperanza de los trabajadores y del pueblo para sus

minas nacionalizadas, nos asegure una macha solidaria con nuestro avance hacia el socialismo, y al mismo tiempo, que los trabajadores se sientan sostenedores de la situación política actual, dentro de la que, ganando tiempo y posiciones, el proletariado cave y fortifique trincheras.

Porque en esta proyección buscamos la participación obrera que consigna llenar esos objetivos, hemos encarado la solución, implícita en los alcances y forma en que planteamos la coparticipación obrera en Comibol, por la cual los trabajadores no se sentirán sólo supervisores y controladores, sino realmente coadministradores, al precio de ser corresponsables de la producción, administración y conducción de Comibol, con lo que implícitamente se logra que también se sientan corresponsables del mantenimiento de la estabilidad de la actual situación, dentro de la que así trabajaremos por afirmar el trasbordo del poder económico hacia todo el pueblo, sin dejar de reconocer las implicaciones que esto supone para la transferencia del poder político a los trabajadores.

Y para que este proceso de coadministración corra parejo con el de la corresponsabilización, planteamos la participación obrera asentándola en una estructura fundamental de nuevos medios de participación que arranquen desde el nivel de inicial producción, como serán los consejos de mina, consejos de ingenio y de superficie lo que activará desde la bases la búsqueda coparticipación y corresponsabilización, que al pasar por el Consejo de Producción, donde reunidos todos, con la inclusión de los técnicos, (cuya adhesión a nuestros propósitos será meta a conseguir) permitirá la elección de los directores obreros ante la Administración de la empresa, en un grado de directa representatividad que parta desde

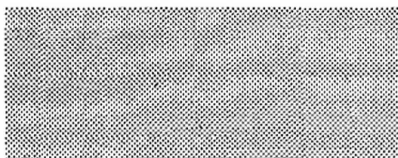
las mismas bases de producción.

Esta coparticipación y corresponsabilización obrera estará asegurada, en su más alto grado por el derecho de los trabajadores mineros a presentar, para el cargo de Gerente General, una terna ante el Directorio Central, el más alto nivel de coparticipación de obreros y gobierno, que elegirá al ejecutivo principal, quien respondiendo a ese directorio, estará respaldado de este modo en su acción ejecutiva principal, por la disposición coparticipante y corresponsabilizada de los obreros, pues sin ella, su acción será francamente improbable.

Así, pues, los trabajadores mineros bolivianos. lucharemos por la Participación Obrera en un nivel paritario, que logrando hagamos de Comibol un ente económico tecnológico, con el que podamos satisfacer la esperanza del pueblo boliviano de tener por fin una empresa de minas nacionalizadas que dé utilidades al país, al mismo tiempo nos estemos encaminando hacia la propiedad social de los medios de producción, y concientizando acerca de ello, con la participación y responsabilización unánime y decidida de las bases, que mantenga la comprensión de todas las asechanzas permanentes de la reacción derechista al servicio del imperialismo yankee, lo que nos permitirá continuar constituyendo, con los demás trabajadores bolivianos, el poder de sustentación del actual proceso de apertura hacia posibilidades revolucionarias.

La Paz, Mayo de 1971

La Emancipación de los Trabajadores será Obra de ellos mismos



CONSIDERACIONES Y DISPOSICIONES PARA LA PARTICIPACION OBRERA EN LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

El Decreto supremo de Nacionalización de las Minas del 31 de Octubre de 1952, modificó las relaciones entre empresa y trabajadores, pero no se logró hasta ahora la integración de éstos a Comibol, ni que el funcionamiento de esta produjera beneficios considerables para el pueblo de la Nación.

Del análisis financiero, técnico y social de Comibol, como empresa de la Nación surge la evidencia del curso crítico que toman sus operaciones en cuanto a rendimiento económico, nivel de vida de los trabajadores y aprovechamiento de la riqueza minera.

Siendo los trabajadores mineros, por el grado de conciencia adquirida, principal arte interesada y responsable con el derecho a participar en la administración y conducción de las Empresas de las Minas Nacionalizadas.

Comibol, CREEMOS QUE HA LLEGADO EL MOMENTO INAPLAZABLE DE QUE SE ESTABLEZCA LA PARTICIPACION OBRERA EN TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACION Y CONDUCCION DE LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA Y DE TODAS LAS EMPRESAS QUE LA INTEGRAN.

La Participación Obrera tiene por objeto consolidar el derecho de los trabajadores mineros a intervenir como parte interesada en la administración y conducción de las actividades de todas las empresas y oficinas que integran la Corporación Minera de Bolivia, con el objetivo de salvaguardar, en

estrecha cooperación con los técnicos, los intereses del país, racionalizar y tecnificar la producción y elevar el nivel de vida de los trabajadores.

La Participación Obrera en Comibol será ejercida por todos y cada uno de los trabajadores de las empresas de la Corporación Minera de Bolivia mediante instrumentos orgánicos que se establezcan, tanto en la esfera misma del trabajo como fuera de ella, lo mismo en las horas laborales como fuera de ellas.

La Participación Obrera en la administración de las empresas nacionalizadas, es una facultad que será ejercida por intermedio de los delegados nombrados por los trabajadores, ante la organización de las empresas nacionalizadas.

La Participación Obrera será efectiva a través de la responsabilización de los trabajadores en las funciones administrativas, tanto en la Central de la corporación y Agencias, como en las minas nacionalizadas, para el efecto, la Federación sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia acreditará ante el Directorio Central a los delegados elegidos por los trabajadores, y ante el Directorio Local de cada empresa, será el sindicato quien acredite a los Delegados elegidos por los trabajadores a través de sus organismos de producción.

La Participación Obrera se efectivizará en condiciones paritarias, y sus representantes tendrán atribuciones y responsabilidades. Los trabajadores estarán representados en el Directorio Central de la Corporación Minera de Bolivia por tres directores, acreditados por el Comité ejecutivo de la F.S.T.M.B., pero elegidos por los obreros a través de sus organismos de producción desde las bases.

El gerente general, cargo eje-

cutivo, responderá a la máxima autoridad de Comibol que es el Directorio Central, para lo cual será elegido por éste de una terna propuesta por el Comité Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

El Gerente General deberá poseer título académico, debiendo ser ingeniero de minas o civil, o administrador de empresas con no menos de ocho años de experiencia.

Los Directores Obreros de la Oficina Central y de las Administraciones locales, no serán elegidos de entre los dirigentes sindicales en función, sino de entre los componentes de los organismos de base que los responsabilicen en la producción.

Los Directores no tendrán funciones ejecutivas individualmente, pero serán responsables solidariamente de todos los planes, acuerdos y resoluciones de Directorio.

El Directorio Central será el único facultado para representar y mantener relaciones con el Gobierno y entidades externas.

Podrá ser elegido Delegado para la participación obrera ante las Empresas que integran la Corporación Minera de Bolivia y ante el Directorio Central, cualquier trabajador de base, por su respectivo sector de producción, que sea boliviano y con una antigüedad no menor de cinco años en su respectiva empresa y que esté ligado directamente a la producción. Se entiende por elemento de base a todo trabajadores sindicalizado con excepción de los elementos de jerarquía superior, entendiéndose por tales, desde los jefes de Departamentos. Por la naturaleza y función de sus trabajos, quedan excluidos para ser Delegados de la Participación Obrera, los médicos, dentistas, farmacéuticos, abogados, maestros y profesores.

Los Delegados Obreros ante

los Directorios Locales, serán nombrados por los trabajadores reunidos en el organismo de producción, presidido por el Secretario General del Sindicato.

Los Directores Obreros podrán ser removidos, por decisiones de los trabajadores, tomadas en asambleas generales de sus organismos de producción y representadas por el Secretario General del Sindicato, en el caso de Delegados ante el Directorio Local y por el Comité Ejecutivo de la F.S.T.M.B., en el caso de Delegados ante el Directorio Central.

FUNCION DE LA PARTICIPACION OBRERA

Todos los trabajadores, en función de su participación en la administración y conducción de Comibol, participan en igual proporción en la responsabilidad de activar, defender y promover el mejor rendimiento de la Corporación Minera y sus empresas integrantes. Para ello, los derechos y deberes de todos los trabajadores, serán:

A) EN SU SECCION: Los obreros controlarán el normal y eficiente desarrollo de las actividades del trabajo, evitando toda sustracción, desperdicio de materiales, suspensión momentánea e innecesaria de las labores, y en general todo acto que signifique un perjuicio para la producción de la minas nacionalizadas. Igualmente los obreros mantendrán una constante inspección de las condiciones de trabajo impidiendo o haciendo público ante los trabajadores los actos injustos de los jefes. Tendrán el derecho de ser informados constantemente, en los consejos de su sección, por los técnicos, de la marcha de los planes y operaciones en que él y sus compañeros intervengan.

b) FUERA DE SU SECCION

Comprendiendo que ahora los obreros se integran a la Corporación como empresa de la Nación, su preocupación por cuidar los bienes, equipos, instalaciones, materiales, y demás intereses de Comibol, se ejercitará velando por el cuidado de ellos y su buen uso, impidiendo que jefes, personal técnico, supervisores, trabajadores, u otras personas atenten contra los mismos, malgastando, destruyendo o desviando de sus fines específicos.

c) PROCEDIMIENTO

Las anteriores facultades se ejercerán, por todos los trabajadores a través del mecanismo de informe ante los Delegados que integran el Consejo de cada sección, y por su intermedio a los Delegados Obreros ante el Directorio Local o bien en las asambleas del Consejo de Producción de cada Empresa.

Son deberes y atribuciones específicas de los Delegados de la Participación Obrera en el Directorio Central y en las administraciones locales:

a. Concurrir con voz y voto a las sesiones de los correspondientes directorios.

b. Informarse de todos los aspectos relacionados con las actividades de la empresa, tales como planes de trabajo, proyectos de explotaciones, reformas de estructuras administrativas, costos, contabilidades, comercialización, financiamientos, evaluación y control del desarrollo de esos planes y trabajos, etc., sin limitación alguna.

c. Tomar conocimiento e intervenir en los contratos de compra de mercaderías de consumo, contratos locales de transportes y otros del mismo carácter que efectúe la empresa, a fin de comprobar que los precios, calidades y condiciones sean los más favorables que

se pueda obtener,

d. Supervigilar el estricto cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes así como de los contratos de trabajo individuales y colectivos.

e. Controlar la distribución de artículos de pulpería y tienda, con objeto de evitar cualquier acto perjudicial a los trabajadores e intereses de la empresa.

f. Intervenir en la contratación y despido de los trabajadores, velando en el respectivo directorio porque se respeten los básicos de personal acordados y disposiciones legales vigentes.

g. Controlar e intervenir en los ascensos y modificaciones de jornales del personal, así como el movimiento y las transferencias de obreros y empleados.

h. Dar a conocer al Directorio Central o Local las iniciativas, sugerencias y planes de los trabajadores, que partiendo desde los consejos de secciones y pasando por los consejo de producción,

busquen el incremento de la producción. Harán conocer también las críticas que merezcan a los obreros los trabajos, planes y proyectos acordados por los directorios y dispuestos por la gerencia ejecutiva, así como respecto del funcionamiento de pulpería y aplicación de las leyes sociales.

i. Los directores obreros en el Directorio Central, actuarán a nivel de gerencias de la Oficina Central, conociendo, informándose, evaluando permanentemente el desarrollo de los trabajos y planes de acuerdo a las resoluciones acordadas en el Directorio.

j. Inspeccionarán las diversas secciones de la explotación, con objeto de imponerse personalmente de las deficiencias existentes y de las reclamaciones de los consejos sectoriales.

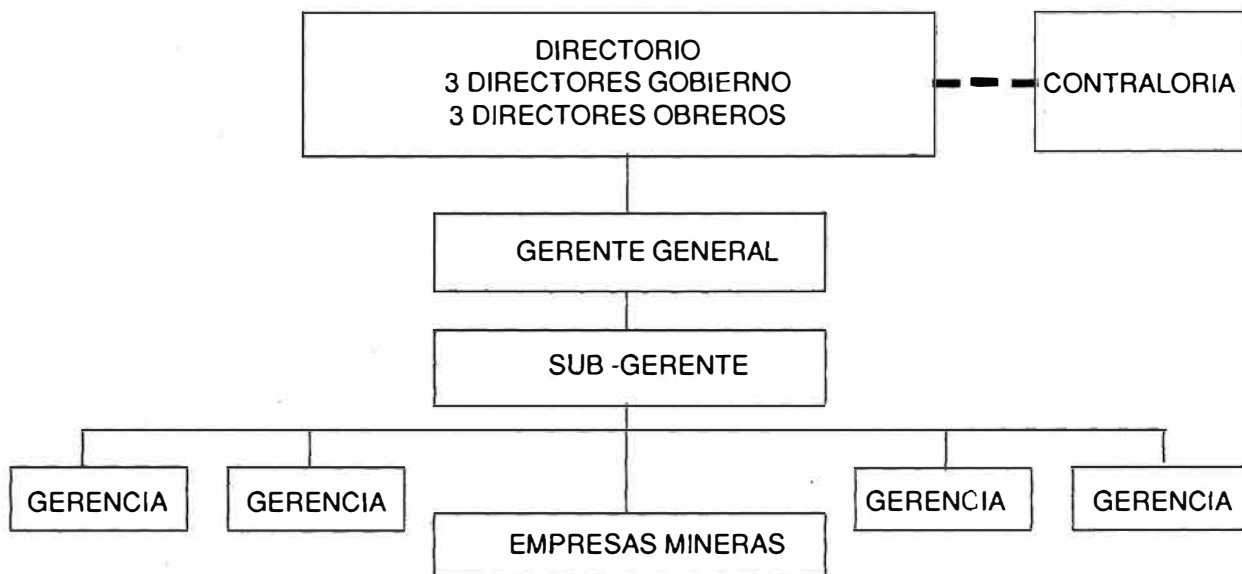
k. Hacer valer ante los directorios locales y central todas las observaciones, sugerencias y planes que para mejoramiento de la producción, sistema de seguridad

e higiene industrial planteen desde los niveles de producción los trabajadores, así como sus observaciones personales que colaboren al objetivo general de lograr la integración total y rendimiento positivo para los trabajadores y el país de las empresas de las minas nacionalizadas.

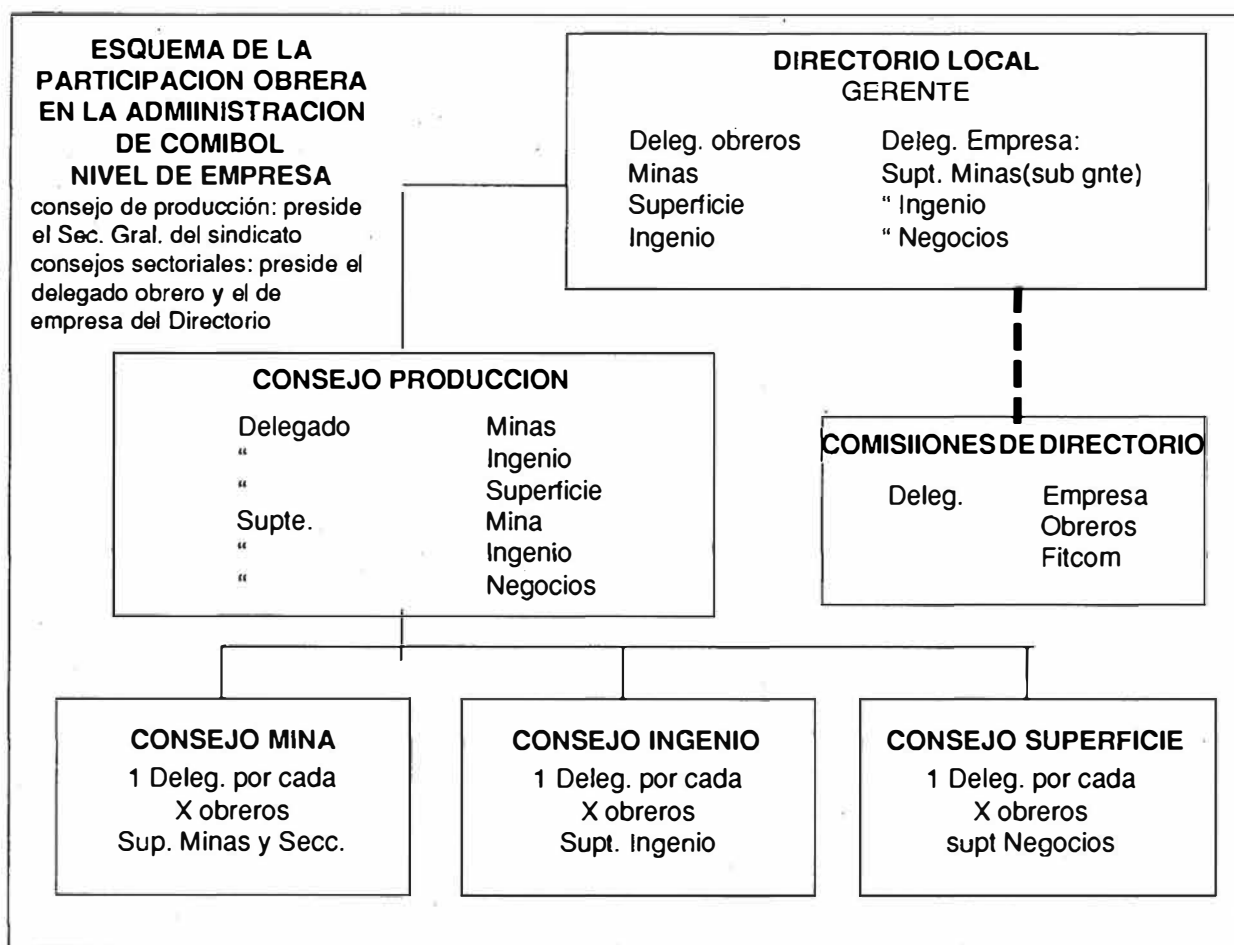
l. Los Delegados obreros ante los directorios locales están obligados a presentar mensualmente un informe escrito sobre sus actividades y el movimiento general, administrativo, técnico y económico de la empresa a la directiva del sindicato y a la asamblea de los trabajadores.

II. Los Delegados obreros ante el directorio central, están obligados a presentar mensualmente un informe escrito o impreso sobre sus actividades y el movimiento general administrativo, técnico, económico y financiero de todas las empresas nacionalizadas, así como de los planes y proyectos, a la F.S.T.M.B., y trabajadores del

ESQUEMA DE LA PARTICIPACION OBRERA EN LA ADMINISTRACION DE COMIBOL (CORPORACION MINERA DE BOLIVIA) NIVEL SUPERIOR



A nivel de Gerencias, los directores controlan y evalúan planes y desarrollo de operaciones permanentemente



país, y en cada oportunidad a las reuniones convocadas por ésta.

m. Los delegados obreros, tanto ante los directorios locales como el central, están obligados a proporcionar a los miembros de la directiva sindical como de la F.S.T.M.B., las informaciones que éstos les soliciten en cualquier momento.

n. Los Delegados obreros ante los directorios, deberán dedicar todo su tiempo, con exclusión de cualquier otra tarea de trabajo, al desempeño de sus funciones, con el fin de lograr un sólido y cabal conocimiento de todos los detalles de la administración de la mina y empresas, así como de la marcha administrativa, económica, técnica y financiera de la explotación, y de buscar su proyección en la búsqueda de conseguir una Corporación Minera capaz no sólo de ren-

dir utilidades sino creadora de mayores riquezas para el pueblo boliviano.

ñ. Los Delegados de la Participación Obrera, serán considerados como trabajadores en comisión, conservando su puesto, haber, antigüedad y derecho de ascenso en la empresa en que prestaban servicios antes de su elección.

o. Las reuniones de los consejos de producción y sesiones, se efectuarán ordinariamente una vez al mes, y los integrantes de los mismos sólo percibirán su salario por las horas o jornadas que demande el tiempo dedicado al consejo respectivo.

p. La aceptación del nombramiento y cumplimiento de la delegación obrera resuelta por los trabajadores, será irrenunciable y

obligatoria, bajo sanciones.

q. Las becas, y oportunidades de estudio y superación, serán otorgadas a los compañeros integrantes de los consejos que demuestren responsabilidad, interés y eficiencia.

La Paz, Mayo de 1971

Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia

FEDMINEROS
Plaza Venezuela N° 1470
Teléfono N° 40574
Casilla N° 6156
La Paz — Bolivia

LA ASAMBLEA POPULAR FUE OBRA DEL P.O.R.

Los órganos de poder pueden aparecer --como demuestra la experiencia histórica-- como resultado del impulso instintivo de las masas o como un proyecto político elaborado por un partido.

En el caso boliviano se tiene que la Asamblea Popular nació conforme a un plan elaborado y escrito por los poristas que actuaban en el Comando Político del Pueblo y de la COB. En oposición a las corrientes reformistas y ultristas, empeñadas en tener un organismo parlamentario que controlase al gobierno popular, pero de orientación burguesa, presidido por el General Juan José Torres, los poristas convencieron que lo correcto era dar nacimiento a un órgano de poder de las masas.

De lo anterior se desprende que la Asamblea Popular nació con la finalidad de movilizar y preparar a las masas bolivianas para que pudiesen conquistar el poder político.

Por si esto fuese insuficiente, debemos señalar que en el desarrollo de la Asamblea Popular todo estaba encaminado a movilizar al pueblo boliviano hacia la conquista del poder, lo que suponía el derrocamiento del gobierno del General Torres.

Hay que tener en cuenta que en vísperas de la suspensión del período de reuniones regulares hasta el próximo encuentro, los poristas plantearon y lograron que la Asamblea Popular aprobase una comisión encargada de señalar la forma de la estatización de los medios de producción del país en sus manos. Esto suponía que la lucha para lograr esta orientación debía inevitablemente traducirse en una actividad insurreccional. El documento fue elaborado y presentado por el representante del POR, pero no alcanzó a ser discutido por el conjunto de los delegados de la comisión.



La Asamblea Popular estuvo integrada por muchas corrientes llamadas de izquierda y todas ellas actuaron con mucho entusiasmo. Los líderes de algunas de ellas se esmeraron en aparecer como si fueran los patrocinadores de la Asamblea Popular, que planteó la dualidad de poderes, lo que suponía que tarde o temprano debía librarse la batalla por la derrota de uno de los extremos de esa dualidad.

No hay por qué extrañarse de que en esos días el POR no apareciera como el autor de la creatura, pues su presencia en el escenario resultó opacada por el aparato publicitario y muy bien remunerado que pusieron en movimiento las otras tendencias.

Hay un principio que es oportuno recordar esta altura: las ideas revolucionarias no sirven a cualquiera, sino únicamente a los par-

tidos cuya estrategia se sintetiza en la lucha por la constatación del poder.

Después de un cuarto de siglo de la aparición de la Asamblea Popular, sus ideas fundamentales concluyen fortaleciendo al Partido Obrero Revolucionario que la engendró.

Los que pretendieron aprovecharse de la Asamblea Popular, ahora ocultan la actividad que realizaron en su seno. Los miristas y emebelistas, por ejemplo, sostienen que se trató de un pecado de juventud.

Los revolucionarios estamos seguros de que la asimilación autocrítica de esa valiosísima experiencia permitirá armar políticamente a los explotados y oprimidos del país y fortalecer al Partido Obrero Revolucionario, para que éste cumpla su misión histórica.

La política de la Asamblea Popular se proyectó, inmediatamente después del golpe gorila de Bánzer, en el Frente Revolucionario Antiimperialista.

La lección de la Asamblea Popular está a la vista: ese es el camino que recorrerán las masas bolivianas para llegar a ser gobierno, para conquistar físicamente el poder político por el camino insurreccional y empujando los fusiles.

La Paz, junio de 1996

Hacia el congreso partidista

G. Lora

RECTIFICACION DEL TRABAJO DEL P. O. R.

PANORAMA ACTUAL

La situación actual y las tareas que debe cumplir inevitablemente el POR, obligan a emprender una rectificación radical del trabajo partidista.

En algunas etapas del pasado el trabajo organizativo apareció como algo secundario, mecánico y sin relación con la finalidad estratégica. La situación política imperante nos demuestra que esa postura era equivocada.

La agudización de la lucha de clases nos obliga no solamente a afinar la línea política, superar sus imprecisiones, rectificar sus errores, sino a verificar un giro de 180° en materia organizativa.

Pasamos revista al panorama imperante:

a) Ratificada la línea política.

El ascenso revolucionario de las masas ha conocido un impresionante avance. La mayoría nacional lucha tercamente contra la

globalidad de la política del gobierno movimientista y que ha sido impuesta por el imperialismo norteamericano. Es este avance de la situación revolucionaria el que obliga a imprimir una rectificación radical al trabajo organizativo. Nadie puede ignorar que a medida que se proyecta hacia adelante la situación revolucionaria el papel del Partido en el proceso político tiende a cobrar primacía. El proceso político que vivimos tiende a concentrar la solución de los problemas fundamentales en manos del POR. Es a esta realidad que tenemos que responder.

Si no se ajustase el trabajo partidista se estaría preparando el terreno para que las masas en sus próximas arremetidas empujen al POR a un lado y pasen por encima de su cadáver político. La interrelación masas-partido se sintetiza en la urgencia de que éste último dé las respuestas oportunas a todas las variantes políticas y señale la perspectiva del futuro inmediato. En caso de que el Partido no cumpla esta tarea pierde la posibilidad de trocarse en la dirección política y física de los explotados y oprimidos, lo que vale tanto como decir que se prepara la derrota del movimiento revolucionario.

rio.

b) Fortalecimiento de la influencia del POR.

La realidad concreta en la que nos movemos en este momento (mayo-junio de 1996) se puede concretizar así: se ha fortalecido la influencia política del POR, esto tanto con el plano nacional como internacional (en este último caso ha sido interesante la actividad de los elementos que militan o sufren la influencia del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV.I.).

Hemos venido registrando algunas noticias difundidas en el exterior y que muestran que los inversionistas y la reacción toman en cuenta el fenómeno boliviano, considerando el fenómeno trotskista excepcional como una amenaza para sus intereses.

Han sorprendido en el país los comentarios que han merecido los resultados de las elecciones últimas del magisterio urbano paceño. La victoria de la fórmula porista con más del sesenta por ciento de votos ha sacudido a la población, particularmente a los círculos burgueses y gubernamentales. Para ellos el trotskismo aparece como uno de los mayores peligros para sus intereses.

La simpatía popular es evidente, aunque callada, pero adquiere enorme significación para el porvenir del proceso político y revolucionario.

De manera indiscutible el POR aparece—para unos y para otros—como el único polo revolucionario de atracción para las masas. El desarrollo del proceso político no podrá menos que girar alrededor de este eje.

c) Corriente popular que empuja al POR a las direcciones sindicales

Lo expresado se concretiza en la presencia de una corriente popular que tiende a empujar a los poristas a convertirse en dirigentes sindicales y de las organizaciones populares. En algunas regiones hay victorias remarcables, en otras los poristas saltan a los primeros lugares, etc.

Parecería que la tendencia es la de convertir a los poristas en los nuevos dirigentes y ratificarlos allí donde ya han logrado este objetivo. La tendencia se va desarrollando, pero no ha logrado hasta ahora reflejarse en el trabajo organizativo partidista.

Como era de esperarse —y pese al mal trabajo de la organización partidista— hay un relativo crecimiento de la difusión del vocero periodístico y de la propaganda en general.

Hasta aquí los resultados anotados no son más que el reflejo de las presiones ejercitadas por las masas y la situación revolucionaria.

Hay que reiterar que se espera la respuesta del POR, como organización, a esta realidad.

No es suficiente que el POR sea considerado como la referencia política obligada del momento. Se trata del resultado de presiones unilaterales y hasta extrañas al trotskismo.

La respuesta que se espera es que la línea política porista, expresión de la estrategia revolucionaria del proletariado, insurja desde las masas y concluya imponiéndose en el país como resultado de la acción de estas últimas.

La línea política es producto del POR, de la conciencia clasista del proletariado, pero es elaborada por el marxleninismo-trotskyista en el seno de las masas. El resultado de este proceso es el que la idea revolucionaria se ha convertido en fuerza material.

En el momento insurreccional es el partido (no la masa amorfa) la que exterioriza la política revolucionaria del proletariado, el que da la respuesta oportuna a los planteamientos que hace la situación revolucionaria en su momento cenital.

LA ACTITUD QUE VIENE ASUMIENDO EL ENEMIGO

La situación política viene girando en favor del polo revolucionario, del trotskismo, y lo hace chocando con las tendencias burguesas, proimperialistas, nacionalistas, reformistas, revisionistas. Tiene importancia puntualizar el trabajo antiporista que viene realizando la reacción.

a) Boycot de los medios de comunicación

En el plano nacional se ha soportado el boycot de los medios de comunicación que, como siempre, esperaban hacernos desaparecer del escenario con ayuda del cerco del silencio. La maniobra comenzó siendo rota desde el exterior. La clase dominante en su conjunto desearía entenderse, por ejemplo, con los stalinistas renegados y con otros burócratas, antes que enfrentarse con los trotskystas.

La victoria de los maestros panceños ha revertido ese panorama. Algún canal de televisión reprodu-

jo spots de la época del famoso "cucharonazo", lo que ha tenido un gran efecto en la población. Esto está denunciado sólo la actitud de la gente de la calle y falta que tomemos en nuestras manos la propaganda, a fin de que podamos darle el contenido que nos interesa: potenciar nuestra finalidad estratégica y nuestros métodos de lucha, lo que equivale a elevar la politización de las masas.

El enemigo puede verse obligado a seguir haciéndonos propaganda; pero esto no es suficiente porque en cierto momento puede dejarnos a oscuras, aislarnos de la opinión pública. Esa campaña debe ser tomada en nuestras manos, para que la orientemos de acuerdo a nuestra verdadera política, sin deformaciones, esto será de mucho provecho.

b) Frente anti-porista gobierno-burgués

Los hechos nos demuestran que ya está en pie la táctica de la reacción: oponer un frente fuerte conformado por las expresiones políticas del gobierno, los partidos burgueses, la burocracia sindical, los stalinistas, reformistas-revisionistas, etc. Constatamos que se unen todos para cerrarnos el paso hacia las direcciones de las organizaciones de masas e inclusive hacia las tribunas que pueden permitirnos llegar hasta el grueso de las masas.

A su manera esta actitud de nuestros seculares enemigos está ratificando el gran fortalecimiento político del POR. Como tantas veces ha sucedido, el ataque del adversario, en estas condiciones que nos son favorables, llevará agua a nuestro molino. La militancia tiene que comprender que esos ataques y maniobras antiporistas, en definitiva, nos hacen bien, lo

que nos obliga a potenciar su difusión. En estas condiciones excepcionales, la polémica ideológica nos hará mucho bien.

La respuesta más importante al adversario debe consistir en la difusión masiva de nuestros materiales impresos. Las células, para poder cumplir debidamente su tarea, tienen que comenzar estudiando nuestros materiales y comprendiendo la gran significación que tiene el difundirlos. Un ejemplo, hasta ahora el grueso de la militancia no se ha dado cuenta del enorme impacto que causa esa descomunal empresa (casi para todos propia de una editorial capitalista poderosa, por el dinero que se precisa para imprimir 50 o más tomos) que es la edición y difusión de las "Obras Completas", que seguramente ya serán veinte cuando se realice el congreso partidista. Para nosotros constituye un mazazo decisivo que asestamos a nuestros adversarios de todos los matices. La debida comprensión de nuestros planteamientos es indispensable para potenciar los efectos que esperamos de nuestra valiosísima propaganda en el seno de las masas. Esta debe ser la orientación partidista en este plano.

c) Significación de los intentos de formar nuevos partidos y de la tesis de los nuevos protagonistas

Desde las barricadas más diversas se difunden planteamientos alrededor de la urgencia de poner en pie nuevas organizaciones políticas "populares", de "avanzada", etc., con la manifiesta intención de concentrar la atención

pública alrededor de la esperanza popular que puede despertar la noticia de la aparición de organizaciones partidistas, populares, vigorosas y capaces de satisfacer las expectativas de todos los sectores sociales.

Nuevamente la propaganda intencionada gira alrededor de la urgencia de modificar la estructura de las organizaciones sindicales y populares debido a la presencia de lo que se ha venido a llamar "nuevos protagonistas sociales". Entre líneas se quiere decir que hay que olvidarse del gran peso que tiene en el país la historia, la obra, las perspectivas, del valeroso y revolucionario proletariado, particularmente del sector minero. La reacción y sus sirvientes quisieran que todo esto desapareciera para poder poner en pie organizaciones y expresiones políticas reaccionarias, contra-revolucionarias.

Los planteamientos que se vienen haciendo a diario buscan un objetivo concreto: opacar al POR —el partido revolucionario por excelencia para propios y extraños— y, finalmente, extirparlo del escenario nacional. La respuesta que demos debe partir de esta evidencia.

A través de los burócratas sindicales, de supuestos portavoces de campesinos, gremiales, etc., e inclusive de elementos que se presentan como intelectuales y figuras carismáticas polifacéticas, se viene realizando activísima propaganda en favor de la aparición de nuevas organizaciones electoreras —son eso más que políticas—, con capacidad para engatuzar a las masas y agruparlas detrás de promesas falsas, de "teorías" novedosas.

¿Cuál es la finalidad de este

trabajo desesperado que viene realizando la reacción a través de sus ocasionales portavoces? Alejar a las masas del "extremismo", del marxleninismo-trotskyista y luego poder alinearlas detrás de propuestas políticas moderadas y hasta derechistas. En este trabajo prestan mucho apoyo las figuras carismáticas por tal o cual razón. Hasta los "apolíticos" empedernidos pueden marchar detrás de líderes que hacen obras y no política.

d) El objetivo: hacer desaparecer al POR

Lo ideal para nuestros adversarios será la aparición de un poderoso partido que opaque al POR. El cuento sobre la presencia de nuevos actores sociales pretende sustituir la política revolucionaria del proletariado por el colaboracionismo pro-burgués.

Toda esta palabrería debería ser desbaratada con la explicación de las leyes que en nuestra época señalan la preeminencia de la política revolucionaria del proletariado —del POR— frente a los intentos de aburguesar a las organizaciones sindicales y populares. El trabajo del marxleninismo-trotskyista en este plano es de enorme importancia para el presente y el porvenir del movimiento revolucionario.

INMEDIATA RECTIFICACION DEL TRABAJO PARTIDISTA

Constituye una necesidad impostergable elevar al POR en su conjunto hasta el alto nivel de sus planteamientos teórico-programáticos. Ratificada como está la

línea política, este hecho importantísimo debe traducir en organización, en fortalecimiento del partido que se convierte en el factor decisivo de la victoria del proceso revolucionario.

No se trata de especular acerca de cómo debe ser el Partido, sino de lanzarse a trabajar desde este momento para poner en pie una organización con capacidad para materializar nuestra finalidad estratégica, lo que solamente puede realizarse en el seno de las masas.

La rectificación del trabajo organizativo tiene que partir necesariamente de la superación de los defectos que en este plano presenta el POR.

Parecería que nos lanzamos a poner en pie a un nuevo Partido, esto supondría la presencia de un programa diferente al que ostenta el POR. Lo que estamos planteando es que desde este instante se trabaje con terquedad y coraje para rectificar todas las deformaciones de una organización llamada a convertirse en un modelo organizativo del marxleninismo-trotskyista.

Nuevamente hay que subrayar que el POR debe estructurarse organizativamente para poder materializar —en esta etapa y no en las calendas griegas— su finalidad estratégica: la revolución y dictadura proletarias, tarea que solamente puede cumplirse trabajando en el seno de las masas.

a) Prioridad: profundización de la línea política partidista

Seguramente a algunos militantes se les ocurre que nuestros

planteamientos buscan dar las espaldas a la actividad, a la elaboración y a la discusión políticas. Esto no es exacto.

Para nosotros no hay ningún abismo entre la verdadera creación política y las actividades partidistas organizativas, capaces de permitir que la militancia —celularmente organizada— penetre y trabaje en el seno de las masas.

Algo más, esta modalidad de trabajo partidista coloca a la organización ante la urgencia de elevarse hasta el nivel político para poder dar respuesta a todos los planteamiento que hace la situación política en constante transformación.

Ser dirección quiere decir señalar con relativa anticipación el camino que recorrerán las masas. Es tarea del Partido y no de ninguna otra organización indicar con precisión la finalidad estratégica, que será la que modele las características de la táctica y métodos de lucha que se empleen.

Esto quiere decir que el Partido debe elevarse a una altura que le permita seguir creando teoría, que es el fundamento y la esencia de la política.

La línea política partidista ha sido ratificada por los hechos, pero esto no quiere decir que quede congelada donde esté, sino que, contrariamente, le corresponde seguir progresando y profundizando su esfuerzo por traducir en política el impulso instintivo de las masas.

b) Viraje en el trabajo organizativo

a) En este momento lo remarcable es que los militantes

se ven empujados a intervenir en las elecciones y no pueden hacerlo exitosamente en las actuales condiciones de incipiencia y casi nula organización celular. Sobre la marcha hay que crear un trabajo masivo (celular) que se traduzca en una corriente popular de opinión y de acción.

Por otro lado, deben ponerse en pie agrupaciones debidamente preparadas para apuntalar no sólo la actividad electoral, sino el buen trabajo de los militantes que se conviertan en direcciones sindicales o populares. Nos referimos que hay que superar ese dramático caso de que los militantes son agotados y anulados por el trabajo administrativo.

b) Se deben poner en pie equipos que orienten, creen y rectifiquen a las corrientes de opinión pública. Esto es posible a través de una elevada politización de la militancia, que tiene que lograrse a través del trabajo diario.

c) La política porista (elaborada por el Partido y su dirección) debe emerger del seno de las bases. Aquí radica su éxito.

d) Hay que planificar la difusión masiva de la propaganda, que tiene que partir de su asimilación por la militancia y los simpatizantes, creando cursos regulares, clubs de lectura, entrenamiento en las explicaciones, etc. para asimilar y manejar los materiales partidistas.

e) Hay que realizar un trabajo constante para agrupar a los simpatizantes para formarlos políticamente y convertirse en ejes de la opinión pública. Desde abajo se debe desbaratar la campaña contraria al POR que viene realizando la reacción.

Junio de 1996.

Para la discusión hacia el congreso partidista

G. Lora

EXAMEN DE LA VALIDEZ DE LA ESTRATEGIA Y TACTICA PARTIDISTAS (Línea política)

FINALIDAD DEL SIGUIENTE PLANTEAMIENTO

Los hechos se han encargado de subrayar la validez de la línea política del Partido Obrero Revolucionario, del marxleninismo-trotskyista (varias veces hemos nos hemos referido a esto, para subrayar la validez de nuestra finalidad estratégica).

Es innegable el potenciamiento político (la gente de la calle, las masas, tienden a colocar al POR en un sitio muy elevado), pero, al mismo tiempo, es indiscutible que el potenciamiento organizativo es casi nulo o tan pequeño que se torna invisible.

Tomamos como referencia los sorprendentes casos de los resultados de las elecciones del magisterio paceño, de la FUL orureña, del ascenso universitario en Potosí, etc. En Cochabamba puede darse un fenómeno semejante en muchos aspectos. Sin embargo, no hemos revelado su verdadero contenido, que pone en evidencia los aspectos negativos del trabajo partidista.

Otro aspecto, las deficiencias de las actitudes asumidas por la militancia lleva en sus entrañas los gérmenes del peligro de una futura ruptura entre las masas radicalizadas y una dirección y militancia anquilosadas

Es nuestro interés y deber mostrar todo esto y revelar su contenido, con miras a la elevación política de la militancia y su superación organizativa.

¿Cuál la causa de estas deficiencias? Constatamos con frecuencia que se repite mecánicamente nuestra finalidad estratégica, sin ligarse con la lucha diaria, con la táctica. Esto quiere decir que no se ha asimilado en todo su contenido y proyección la finalidad última de la lucha que planteamos.

Nos parece que aquí radica el mayor de los escollos para la elevación política y organizativa de la militancia, incluidos sus cuadros de dirección. Será de mucho provecho para el Partido desentrañar las verdaderas causas de todo esto.

Creo que estamos obligados a presentar sintéticamente el ejemplo que hemos escogido para ex-

plicar mejor el problema.

a) Ha desorientado a los observadores que cerca del 70% de los maestros hubiese votado por la candidatura de URMA, a pesar de que la organización casi no creció. Hay un abismo entre las masas y el Partido, que más tarde puede dar lugar a que los de abajo superen a los "revolucionarios" y los empujen a la derecha.

b) Algunos camaradas están sorprendidos que hasta los movimientistas (concretamente los docentes de la Normal) hubiesen votado en favor de los trotskyistas, enemigos jurados del oficialismo. Descontando a algunos de la vieja guardia que se opone al gonismo, otros movimientistas que resisten la política del gobierno Goni se ven atraídos por la dureza opositora de los urmistas. Los militantes no comprenden que las masas radicalizadas se ven atraídas por la dureza que ponen en su lucha contra el oficialismo. En realidad tienden a identificarse instintivamente con la estrategia partidista. Este fenómeno no comprenden los militantes, lo que les impide actuar correctamente en una situación tan favorable para el movimiento revolucionario y para el

POR.

c) El acto de posesión del nuevo equipo de dirigentes estuvo mal preparado. No hubo planificación, todo fue improvisado y la concurrencia limitada contrastó con las cifras de la votación. Los asistentes explotaron en su adhesión a la dureza que ponen los trotskystas en el combate. Aparecieron numerosos "izquierdistas", inclusive la hija del viejo ferroviario stalinista Sanjinés Ovando, que se esforzó por confundirse con los trotskystas.

El orador principal (habló bien y mostró dotes de agitador, igual que Rojas) también se sumó a la actitud de gran parte del auditorio, se limitó a mostrar la dureza de los urmistas, pero estuvo muy lejos de expresar políticamente lo que es instinto en las masas. No llegó a fijar la estrategia revolucionaria y su periplo no fue más allá de la adhesión multitudinaria a la firmeza ejemplar de los poristas en la lucha. En resumen, se colocó detrás de las masas y seguramente ese es el rasgo descolante actual de URMA y, por otra parte, de toda la militancia partidista. URMA tiene que ser la dirección política —expresando la línea revolucionaria del proletariado— de las masas, pero en la actualidad aún no lo es.

d) El orador principal —seguramente en su esfuerzo por identificarse con el partido trotskysta— lanzó ditirambos sobre uno de los dirigentes del Partido. Confundió la identificación con la línea del Partido, que es lo que corresponde, con el culto de la personalidad, que es una desviación peligrosísima. El impulso instintivo de las masas identifica a las personas con los grandes objetivos y acciones y se detiene ahí; los revolucionarios parten de esta rea-

lidad para esforzarse por dar contenido político a esa explosión elemental.

Un revolucionario no se suma al culto de la personalidad, si lo hace quiere decir que ha caído en la degeneración. La realidad es que el Partido, sus dirigentes y los militantes no son infalibles y capaces de actuar sin caer en equívocos. En la lucha revolucionaria más son los errores que los aciertos, el mérito radica en saber superar los yerros por el camino de la más severa autocrática. El culto a la personalidad —extraño al marxleninismo-trotskysta— es inseparable de la degeneración partidista y es muestra de que ha dejado de ser revolucionario.

En el PCUS —el partido stalinista ruso— nadie podía pensar y menos criticar, porque todo lo podía Stalin y éste jamás se equivocaba. El caudillo todopoderoso concluye siendo deificado. En la ex-URSS hasta los que criticaban a Stalin estaban convencidos de que todo lo podía y, por esto mismo, toda actividad opositora resultaba inútil.

Las acciones, los aciertos y los errores corresponden a la militancia, que se nutre de la lucha diaria de las masas y se empeña por darle expresión política.

e) ¿Por qué URMA —y los militantes que actúan en otros sectores sociales—, contando con condiciones tan favorables, permanecen casi al margen de las masas, no pueden trocar el impulso instintivo de los de abajo en expresión política, por qué no se sueldan con las mayorías y actúan como su dirección?

La respuesta que encontramos dice porque no comprenden debidamente lo que es la finalidad estratégica del POR, lo que les im-

pulsa a separarla de la táctica, a caer constantemente en reformismo. Esto hay que superar y para hacerlo hay que recurrir a la crítica marxista, que, aunque dura, esta llena de sinceridad y se coloca al servicio de la revolución.

¿ES O NO VALIDA LA FINALIDAD ES- TRATEGICA DEL POR?

La finalidad estratégica del Partido —revolución y dictadura del proletariado— resume su programa y la política revolucionaria del proletariado consciente.

Su trascendencia radica en que determina el carácter de la táctica y de los métodos de lucha. El Partido Obrero Revolucionario y la política que desarrolla tienen como finalidad central la materialización de la finalidad estratégica. No se puede ser porista sino se comprende qué es la estrategia del Partido y si se lucha para materializarla. Los revolucionarios observamos una severísima moral, lo que nos aleja de la corrupción, del transfugio, etc. Esa severísima regla moral dice que solamente se puede hacer todo aquello que contribuye a que las masas se aproximen a la conquista del poder y que se debe rechazar lo que las aleja de esa finalidad estratégica.

Aunque la estrategia tiene preeminencia sobre la táctica (ésta es válida si puede contribuir al cumplimiento de aquella), ambas conforman una unidad dialéctica, hay una inter-relación entre ambas y la separación de esos extremos puede al refugiarse en la táctica exclusivamente trocar a ésta en finalidad estratégica. Es por esto que el que abandona en la lucha cotidiana la finalidad estratégica y se

limita a la táctica acaba en el reformismo, deja de ser revolucionario. Este fenómeno se ha presentado innumerable cantidad de veces en la militancia de diversos sectores.

Debe puntualizarse algunos aspectos de este problema, partiendo de la experiencia cotidiana de la militancia:

a) Los stalinistas, los reformistas-revisionistas, justifican su postura de defensa del orden social imperante con el argumento de que no debe lucharse planteando como objetivo el todo o nada y que lo correcto es pedir solamente lo que puede conseguir, que equivale a decir que los explotados deben someterse al objetivo de ganancia de los empresarios, a su posibilidades y las del Estado. La última postura parte de la evidencia de que el orden social burgués es eterno y que los trabajadores lo único que pueden hacer es buscar pequeñas concesiones que mejoren en algo sus condiciones de vida. Capitulando ante los reformistas, ante los pro-burgueses importa abandonar la línea revolucionaria, esto aunque se proclame formalmente adhesión a la línea revolucionaria.

b) No pocas veces los poristas inmersos en la actividad sindical sucumben ante el argumento de que lo correcto es conseguir alguna concesión miserable y aceptan no hablar de la finalidad estratégica.

Los militantes que actúan así están separando finalidad estratégica de táctica y desde este momento abandonan la línea revolucionaria y ya son reformistas. Esta actitud equivale a olvidarse de la finalidad revolucionaria y limitarse a las reformas, que se busca perpetuarlas. No pocos militantes sucumben ante el argumento de que

no deben olvidarse los objetivos inmediatos de los trabajadores, detenerse en éstos significa abandonar el objetivo de la revolución.

c) ¿Cuál es la causa de esto? El olvidar la esencia de la lucha revolucionaria. Desde época lejana se sabe que la revolución supone la reforma, lo que quiere decir que forman una unidad esto significa que luchando por la reforma se llega a la revolución.

La explicación. Las masas solamente se mueven tras el logro de la satisfacción de sus necesidades inmediatas (tradicionalmente la actividad propia de los sindicatos y que ahora ha sido superada). La participación de los revolucionarios en esta lucha no permite abandonar esos objetivos inmediatos, se tiene que orientar a las masas hacia su logro, pero de manera tal que al realizar esa batalla maduren políticamente (esto significa aproximarse a la conquista del poder).

Hay que luchar por el logro de las reivindicaciones inmediatas, pero formularlas de tal manera que se conviertan en transitorias, lo que supone que la lucha diaria debe servir para que las masas se proyecten hacia la toma del poder. El porista tiene que lograr capacidad para la formulación de las reivindicaciones propias de las masas como radicales. Las más de las veces corresponde evitar que los explotados y oprimidos caigan en las trampas de la burguesía y que puede concluir defraudando las aspiraciones de las masas.

La táctica radical porista parte de la lucha diaria de las masas y las proyecta hacia la materialización de la finalidad estratégica.

En algunas informaciones sobre el trabajo del magisterio se dijo

que las bases podían alejarse de la lucha revolucionaria porque no lograban conseguir nada concreto. La respuesta tiene que ser impulsar a las masas a luchar por ese logro, para que en el combate conozcan el verdadero rostro del enemigo de clase y los métodos que emplea para frustrar las aspiraciones generales.

Se puede decir que las masas que luchan por sus intereses bajo la dirección política de los trotskistas, están trabajando todos los días para la revolución, están haciendo la revolución. Esta unidad de la reforma (no consolidarla como finalidad última de la lucha, sino el camino hacia la toma del poder) y de la revolución no dará lugar a que se diga que la participación de los poristas lleva al desastre y que tampoco solamente ellos encarnan la victoria.

Se tiene que estudiar con mucho cuidado en las células lo que son las reivindicaciones transitorias, como deben ser utilizadas en la lucha diaria y, sobre todo, los militantes tienen que saber plantear las reivindicaciones propias de las masas como transitorias.

Una de las graves desviaciones consiste en negarse a plantear las necesidades inmediatas de las masas y luchar porque sean satisfechas, bajo el argumento de que así nos alejamos de la revolución. La verdad es que esta postura ultraizquierdista es la que nos aleja definitivamente de las masas, de las protagonistas de la revolución. Por este camino podemos autodecapitarnos.

La desviación derechista, reformista, es la de limitarse a lograr pequeñas concesiones del empresariado y del gobierno y detenerse definitivamente en ese límite.

Esas dos desviaciones nos aíslan de la finalidad estratégica y, acaso sin darnos cuenta, concluimos por sustituir la finalidad de la revolución por la táctica reformista.

COMO DEBE ENTENDERSE LA ESTRATEGIA REVOLUCIONARIA DEL PROLETARIADO

Los hechos han demostrado la corrección de la estrategia porista, que sintetiza el programa de la revolución social; pese a este hecho la militancia tiende a actuar de espaldas a ella, lo que puede concluir destruyendo al Partido Obrero Revolucionario como expresión de la conciencia de clase, de la finalidad estratégica del proletariado.

Los militantes para actuar correctamente, para no desviarse del camino revolucionario, tienen que comprender a cabalidad lo que es la finalidad estratégica de la revolución y dictadura del proletariado, todo con la finalidad de no apartarse de esta línea.

Para lograr que la táctica, los métodos de lucha y la propia actividad partidaria cotidiana, correspondan a la finalidad estratégica de la conquista del poder tiene que comprenderse a cabalidad lo que es este objetivo.

La dictadura del proletariado —significa dar las espaldas a la táctica electoralista, al legalismo y rechazar toda expresión reformista— corresponde a las leyes de la historia del desarrollo y transformación de la sociedad, porque entronca en la contradicción fundamental que se da en el estructu-

ra económica de la sociedad entre fuerzas productivas (la fuerza de trabajo no propietaria de los medios de producción) y relaciones de producción (gran propiedad privada burguesa). La lucha entre burguesía y proletariado, plantea la necesidad de la dictadura de éste.

De aquí se deduce que la revolución y dictadura proletaria son la consecuencia de la naturaleza y madurez de la sociedad capitalista, por aquí pasa la superación de la decadencia del imperialismo, de la extrema agudización de la barbarie, de la superexplotación, de la destrucción de las conquistas sociales, etc.

Solamente comprendiendo esta realidad se puede concluir que la lucha diaria de las masas, la batalla por lograr las reivindicaciones inmediatas, debe proyectarse hacia la conquista del poder.

La materialización de la finalidad estratégica exige la presencia y la actividad del partido revolucionario del proletariado, que concentra la conciencia de clase. No puede haber estrategia revolucionaria al margen de la actividad del partido del proletariado.

Esto exige que el POR penetre en las masas, las politice, las organice y transforme a su vanguardia en militantes estructurados celularmente. Esto quiere decir que la actividad partidista tiene que orientarse a formar debidamente a los revolucionarios profesionales, a fin de que se conviertan en ejes de grandes camadas de simpatizantes y de militantes. Las redes celulares tienen la finalidad de controlar y orientar al grueso de las masas.

El Partido Obrero Revolucionario (vanguardia del proletariado políticamente organizada) nunca comprenderá en sus filas al grue-

so de los trabajadores, pero será fuerte por orientar a la mayoría de los explotados y oprimidos. Debe contar con una red celular en el seno de las masas, lo suficientemente grande para poder orientar todos los movimientos de los explotados y oprimidos.

Solamente comprendiendo la naturaleza de la finalidad estratégica del proletariado se puede realizar este trabajo indispensable y ahora inaplazable.

Tenemos que asegurar la victoria de la revolución, la conquista del poder, a la cabeza de las masas. Nos corresponde actuar como el estado mayor del ejército revolucionario, lo que supone que los militantes deben tener una alta formación ideológico-política.

Este trabajo se tiene que comenzar ahora y en el seno de las masas, lo que supone que se tiene que comprender la trascendencia que tiene la finalidad estratégica, que debe entrar en acción todos los días y a través de todos los militantes.

Las direcciones sindicales nos sirven para potenciar la corriente revolucionaria en las masas, vale decir para potenciar al POR como dirección. Estamos indicando que las masas deben luchar cotidianamente por sus intereses, pero dentro de la perspectiva de la revolución social.

Para que esto sea posible el POR debe tender una red celular en el seno de las masas, capaz de contener a los explotados y oprimidos y orientarlos hacia la conquista del poder.

Esto hay que realizar ahora y no en las calendas griegas. Esta es nuestra misión y la tarea que debemos cumplir a partir de este instante.

Junio de 1966.

HOMBRE NUEVO

Para el congreso
del P. O. R.

G. Lora

LA ESTRATEGIA PARTIDISTA Y LA TEORIA DE LA REVOLUCION PERMANENTE Y LA ECONOMIA COMBINADA

¿QUE SON LA REVOLUCION PERMANENTE Y LA ECONOMIA COMBINADA?

a) La revolución permanente

Para el Partido Obrero Revolucionario boliviano la teoría de la revolución permanente es imprescindible y tiene una importancia indiscutible.

La esencia de la revolución permanente puede ser expuesta de la manera sintética así:

No podemos ignorar y, contrariamente, estamos obligados a partir de la siguiente premisa cuando se trata de analizar los problemas económico-sociales en general: ningún país —tanto las grandes potencias como las semicolonias— está al margen de las leyes generales de la economía mundial, ahora capitalista. El desarrollo, maduración, de esta economía ha dividido al mundo en

dos grupos de naciones: en un polo, el grupo pequeño de naciones opresoras que concentran en sus manos el control de la producción y distribución en escala internacional, y en el otro, el gran número de naciones oprimidas y explotadas por las metrópolis imperialistas, que actualmente operan por los canales de las transnacionales.

Los países semicoloniales — que han perdido su soberanía — son atrasados por su rezagamiento en el desarrollo capitalista, arrastran en diverso grado modos de producción pre-capitalistas. Este planteamiento es presentado por algunos como el rezagamiento en el cumplimiento de la revolución burguesa, que históricamente ha sido la consecuencia del desarrollo capitalista en el interior de los países y que por esto mismo se ha encargado de barrer toda forma de precapitalismo y ha permitido la

formación de una burguesía revolucionaria.

Un ejemplo: Bolivia arrastra un enorme peso negativo porque la mayoría de la población está inmersa en el precapitalismo, lo que determina que estén presentes tareas burguesas no cumplidas.

Esta realidad plantea la necesidad histórica del cumplimiento improrrogable de las tareas democrático-burguesas, lo que aparece inseparable de saber qué clase social —esto en el marco de la economía imperialista (monopólica) mundial en decadencia— podrá materializar ese objetivo de vital importancia para el país.

El marxleninismo-trotskyista — partiendo de la evidencia de que las fuerzas productivas han madurado para hacer posible la revolución social — sostiene que única-

mente el proletariado, actuando como caudillo de la nación oprimida por el imperialismo, cumplirá a fondo las tareas democráticas incumplidas, no para detenerse en ese límite burgués sino para transformarlas en socialistas, pues su objetivo como clase consciente es el de acabar con toda forma de opresión clasista.

Por otro lado, ese proletariado que es clase internacional y cuyas acciones se potencian al apoyarse en el internacionalismo, desencadenará la revolución timoneada por él dentro de las fronteras nacionales, pero para afirmarse como comunismo no tiene más camino que convertirse en mundial.

b) Lo que entendemos por economía combinada

Economía combinada quiere decir coexistencia del modo de producción capitalista con otros precapitalistas, aunque, por encima de consideraciones de densidad demográfica cobra primacía el primero. La economía combinada es propia de los países atrasados, sojuzgados por el imperialismo.

Tiene enorme importancia determinar las causas de la economía combinada. Bolivia—país atrasado clásico— es un buen ejemplo que puede ayudar a juzgar correctamente la naturaleza y cómo se da la economía combinada. A esta altura corresponde recordar que la economía mundial es una unidad superior, cuyas leyes generales actúan a través las estructuras económico-sociales, generando las particularidades nacionales, que influyen directa y poderosamente sobre el proceso

revolucionario. La revolución será combinada, pues cumplirá tareas democrático-burguesas y socialistas.

En el país no hubo tiempo ni posibilidades —sobre todo después del hundimiento del gremio de los azogueros— para el desarrollo vigoroso del capitalismo ni de una burguesía nacional. La república siguió proyectando durante el siglo XIX la economía colonial basada en la servidumbre y el artesanado. La presión extranjera, que encontró eco en algunos sectores de avanzada de la clase dominante, obligó a abrir las fronteras para el ingreso de mercancías y capitales que provenían de las grandes metrópolis.

En realidad, fue desde el exterior que se obligó a Bolivia a sumarse al banquete capitalista, cuando ya las grandes potencias se había repartido el mercado mundial y las fuentes de materias primas. Establecida la división del trabajo internacional entre las metrópolis que producían mercancías de modo cosmopolita y controlaban los mercados y las condenadas a limitarse a la explotación y exportación de materias primas.

El capital llegó al país desde afuera totalmente desarrollado,

no como parte de los planes de desarrollo económico del país, sino como componente de la política colonialista de las naciones opresoras. De esta manera, Bolivia, con todas sus particularidades y su atraso, ingresó a formar parte de la economía mundial —no para tomar simplemente contactos comerciales ocasionales con otros países—, lo que modificó la economía nacional y generó la economía combinada.

El capital financiero ingresó al

país para explotar determinadas materias primas, transformó parte de la economía nacional, creó ciudades, trajo algunos avances mundiales, pero mantuvo en el atraso al resto e incluso hizo retroceder a ciertas actividades productivas. Esa penetración económica acabó convirtiéndose en opresión política, lo que se tradujo en la pérdida de la soberanía nacional. Ya hemos indicado que cobró preeminencia el modo de producción capitalista, pues éste se convirtió en el canal de ligazón con la economía mundial.

La economía combinada determina que la Bolivia atrasada —poco desarrollo capitalista— ya vive su experiencia de economía burguesa. Dada la decadencia del imperialismo ya no puede esperarse que las fuerzas productivas puedan desarrollarse en el marco del orden social-burgués, esta necesidad empuja al proletariado a derrocar a la clase dominante para imponer una sociedad sin clases que impulsará ese desarrollo.

LA ESTRATEGIA PORISTA, LA TEORIA DE LA REVOLUCION PERMANENTE Y LA ECONOMIA COMBINADA

Para los reformistas-revisionistas, para los oportunistas y carreristas que aconsejan revisar los objetivos políticos para que la política se acomode a los cambios introducidos por los tiempos modernos. Entre líneas dicen que debe seguirse el camino del refor-

mismo, a fin de poder cooperar con la clase dominante, para ellos radicalmente transformada por el supuesto cambio radical de la sociedad.

Los poristas comenzamos rechazando semejante impostura. Suficiente abrir los ojos para observar lo que está sucediendo en la sociedad ante nosotros para convencerse de que el capitalismo en decadencia agrava su caída y se encamina hacia la barbarie. Los cambios cuantitativos que se han producido atentan contra la cualidades del orden social burgués, pero el capitalismo no ha desaparecido, lo que se ha dado es la aceleración de la madurez de la sociedad capitalista para la revolución social, que será su entierro y la sustitución de la gran propiedad privada por la social.

Se trata de la madurez de las condiciones objetivas —económicas— para la revolución social, que en caso de no darse empujará a la sociedad hacia la barbarie, la autodestrucción. Lo que corresponde es trabajar para que el partido revolucionario —expresión política de la conciencia del proletariado— eleve su política y su organización para

materializar el objetivo estratégico que surge de la realidad social y política.

El aspecto más conflictivo y combatido de nuestro planteamiento —convertido en piedra de toque para nosotros y los adversarios— se refiere a que si es correcto sostener que el desarrollo de las fuerzas productivas en el país autorizan a sostener que han madurado lo suficiente para justificar la revolución social. Nuestros adversarios están vivamente interesados en desvirtuar la teoría de la revolución, que para los países atrasados es la síntesis del mar-

xleninismo-trotskyista. Siguiendo al stalinismo contra-revolucionario y revisionista, los nacionalistas y los reformistas del más diverso matiz sostienen que en Bolivia —país al que no consideran capitalista atrasado sino precapitalista—, debido al poco desarrollo de las fuerzas productivas solamente puede plantearse la revolución democrático-burguesa y de ninguna manera la proletaria, a fin de que el desarrollo capitalista cree las condiciones para el revolución socialista.

La anterior objeción es falsa por las siguientes razones:

a) Es cierto que si consideramos a Bolivia aisladamente —es incorrecto y anticientífico porque ya hemos indicado que forma parte integrante de la economía capitalista mundial y ésta ha madurado objetivamente para la revolución— no puede sostenerse que será escenario de la revolución proletaria. El stalinismo deforma la concepción de la economía mundial y la considera una sumatoria de las economías nacionales, para poder justificar su tesis de la vigencia de la revolución democrático-burguesa en los países atrasados.

Bolivia como parte de la economía mundial —existe así— está madura para la revolución proletaria, la han hecho madurar desde afuera, aunque no de manera expofesa sino inevitable al madurar las fuerzas productivas internacionalmente para esa finalidad.

b) Los reformistas y revisionis-

tas —de la misma manera que los nacionalistas— están seguros que una revolución timoneada por el proletariado será aplastada en cuestión de horas por una invasión imperialista y también que demostraría su inviabilidad porque no encontraría los medios materiales suficientes para mantenerse en pie y para encaminarse hacia el comunismo, esto porque los recursos propios del país, su poco desarrollo capitalista no permiten soñar con la marcha hacia la sociedad sin clases sociales.

Stalinistas, reformistas, revisionistas, nacionalistas, etc., parten del supuesto de que lo correcto es el socialismo en un solo país, lo que conduce a sostener que los países atrasados solamente pueden trabajar para la revolución burguesa.

Nosotros partimos del internacionalismo proletario y de la revolución mundial. En Bolivia hay muchas posibilidades —mayores que en otros países, inclusive que en los mayormente desarrollados— para un pronto estallido de la revolución, extremo que puede trocarse en su contrario en condiciones particulares, por ejemplo, si el movimiento revolucionario es ahogado en sangre.

Cuando tratamos este asunto recalamos hasta el cansancio que en un país atrasado y ni siquiera uno altamente desarrollado, puede pensarse en transformar radicalmente a la sociedad y barrer con toda forma de opresión de clase contando únicamente con los recursos del país, necesariamente nos apoyaremos en el movimiento revolucionario internacional y usaremos a la economía mundial para resolver los graves problemas que creará el proceso de la revolución.

LAS PARTICULARIDADES DE LA REVOLUCION BOLIVIANA SON EXPLICADAS POR LA REVOLUCION PERMANENTE Y LA ECONOMIA COMBINADA

No se trata de que la madurez de las fuerzas productivas en escala mundial nivele a todos los países y determine que la revolución social se opere en ellos con iguales características, ritmos, composición clasista, etc. Las particularidades nacionales imprimirán su sello indeleble a la revolución proletaria que tenga lugar en Bolivia, por ejemplo. Será así hasta que se fusione con la revolución mundial y desaparezcan las opresiones de clase, vale decir, hasta que desaparezcan las fronteras nacionales y estén sentados los cimientos de la patria universal.

La madurez del factor objetivo o económico sienta las premisas de este proceso, pero no lo sustituye y tampoco impone de manera mecánica el surgimiento y maduración del factor subjetivo, de la conciencia de clase, en fin del partido político revolucionario, que son procesos que tienen sus propias leyes.

En la atrasada Bolivia no puede darse —precisamente por ser tal— una revolución proletaria químicamente pura, sino que

ésta reflejará la limitación numérica del asalariado y la naturaleza combinada de la economía. La política revolucionaria en lugar de ignorar estos rasgos tiene obligadamente que reflejarlos. Así ya respondemos a una de las fundamentales objeciones que hacen nuestros adversarios a los planteamientos básicos de nuestra doctrina política.

La revolución social —lo que no rige siempre para la política— tiene necesariamente que ser mayoritaria. En un país atrasado la revolución proletaria químicamente pura sería inexcusablemente minoritaria, se trocaría en un golpe de Estado contra la mayoría nacional que tiene rasgos e intereses económicos diferentes a los de la clase revolucionaria por excelencia, aunque rebelada contra el estado de cosas imperante por insoportable, etc. Para que se dé, la clase obrera tiene inexcusablemente que devenir en expresión revolucionaria de los intereses fundamentales de las clases que integran la mayoría nacional; de manera más concreta, su política tiene que ser la expresión de esa mayoría.

Como se ve, la economía combinada imprime su huella indeleble en la mecánica de clases del país capitalista atrasado. De manera necesaria —pasando por alto las consideraciones numéricas, que para algunos reformistas se convierten en el factor decisivo e inamovible— el proletariado tiene que devenir dirección política, lo que de ninguna manera significa que sustituya a las otras clases y naciones oprimidas y explotadas, sino que, contrariamente, las potencia al expresar sus intereses

generales y así abrir el camino de su liberación.

Por todo lo anterior, tampoco puede darse, como consecuencia de la victoria revolucionaria la dictadura proletaria clásica que aparece en algunos textos, sino que expresará obligadamente lo fundamental de la estrategia revolucionaria en los países atrasados, la alianza obrero-campesina, que no es la consecuencia de un pacto entre camarillas sindicales burocratizadas, sino la fusión en la lucha de las fuerzas motrices de la revolución, de la clase obrera y del campesinado, que tiene que entenderse como expresión de las naciones oprimidas y de la mayoría de la clase media ciudadana.

La clave de este planteamiento —a algunos se les antoja una arbitrariedad de la clase que lucha por ser la dictadora— se

encuentra en el hecho de que la madurez de las fuerzas productivas mundiales han madurado lo suficiente para que aparezca la necesidad inaplazable de la revolución proletaria como respuesta a la podredumbre del capitalismo, cuyas consecuencias también soportan los países atrasados como el boliviano. La materialización de este proceso y no ninguna otra consideración impone que entre nosotros esa revolución esté protagonizada por toda la nación oprimida por el imperialismo, como respuesta a sus objetivos fundamentales y no como un acto de sometimiento y de servidumbre frente al proletariado, por eso hablamos de dirección política de éste y no de otra cosa.

La dictadura del proletariado —en Bolivia un verdadero gobierno obrero y campesino— será un Estado cualitativamente diferente al burgués, que se levantará de los escombros del Estado burgués,

de su ficción democrática, de su Constitución Política, de su ordenamiento jurídico, etc. Se expresará a través de los órganos de poder que creen las masas de la nación oprimida en su lucha revolucionaria. Por primera vez las masas actualmente oprimidas conocerán la democracia —que en gran medida será la expresión de la directa y nada tendrá que ver con la burguesa, que ciertamente no existe en Bolivia— y deliberada y planificadamente ejercerán la dictadura contra los resabios de la burguesía, pues su desaparición resulta indispensable para la marcha hacia la sociedad sin clases.

El proletariado no será gobierno al margen de la actividad imprescindible de la otra fuerza motriz de la revolución, pero cobra primacía política, porque el contenido esencial de la rebelión nacional es la destrucción del capitalismo y de la gran propiedad privada de los medios de producción, para que sean reemplazada por la social. Las clases mayoritarias expresan este objetivo a través de la política revolucionaria del proletariado, pues aisladamente no logran adquirir conciencia de este proceso.

Si actúan solos o se proclaman dirección de esta lucha se verán condenados a concluir cooperando con la clase dominante, con su aparato gubernamental y sometiendo al ordenamiento jurídico, a las leyes, al parlamentarismo, etc., de la burguesía, ideados para mantener en el sojuzgamiento y la explotación a la mayoría nacional. Por este camino los explotados concluyen arrodillados ante el imperialismo.

Con mucha frecuencia se olvida que el proletariado —por su esencia— lucha contra forma de opresión de clase, su dictadura no busca apoyarse en la opresión de las clases y naciones, pues sabe que su liberación total supone la desaparición del Estado que transitoriamente insurge de la revolución victoriosa. Solamente así se puede comprender que se empuje en materializar la autodeterminación nacional, que supone la posibilidad de que las nacionalidades se separen de la jurisdicción del gobierno central, que lo disminuyan, porque su materialización supone su estructuración política en Estados soberanos.

El gobierno obrero-campesino —que no nacerá del seno del parlamento burgués, sino que se incorporará de la insurrección armada, de la generalización del tradicional alzamiento armado de las nacionalidades nativas— necesariamente tendrá que cumplir las tareas democráticas pendientes, entre ellas no podrá menos que resolver radicalmente los problemas de la tierra, devolución de toda ella a los campesinos, y de las nacionalidades, industrialización, asimilación de los avances logrados por la humanidad, etc. El proceso no se detendrá en ese límite, que sigue suponiendo persistencia de las diferencias opresivas de clase, sino que ese gobierno las transformará en socialistas, cuya materialización será posible gracias al entroncamiento de este proceso en la revolución internacional. De aquí nace la urgencia de poner en pie el imbatible Partido Mundial de la Revolución Socialista, la IV. I.

Junio de

1996.

Lee y difunde:

" M A S A S "

Periódico central del PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO, sección del COMITE DE ENLACE POR LA RECONSTRUCCION DE LA IV INTERNACIONAL.

**¡VIVAN LA REVOLUCION Y
DICTADURA PROLETARIAS!**

HOMBRE NUEVO

Respuesta a la crisis de la educación

El capitalismo destruye a la naturaleza y al hombre, subordina todo a saciar su voracidad de ganancia.

El capitalismo se levanta sobre la división entre fuerza de trabajo (proletariado) y medios de producción, monopolizados por la burguesía. La consecuencia es la separación de la teoría y práctica, que concluye deshumanizando al hombre, deformándolo. Los explotados solamente son músculos y miseria; la clase dominante planifica la explotación y el sometimiento de las mayorías al Estado y al ordenamiento jurídico burgueses. Los dueños del poder económico piensan e imponen sus ideas a la sociedad.

La escuela es el instrumento de la clase dominante y su finalidad es la de formar obreros productivos, pero condenados a no pensar, únicamente a trabajar con salarios de hambre.

Aquí radica la crisis de la educación.

Es indudable que la educación quiere decir formación de

la individualidad, por eso es parte de conocer sensorialmente la realidad, luego, y con ayuda del alfabeto, de la lectura, culmina en la asimilación del material acumulado con las manos en la producción social.

Conocer es el resultado de la acción transformadora del hombre sobre la realidad (naturaleza-sociedad), esto permite revelar las leyes de ésta, de su desarrollo y transformación. El educando al transformar la realidad se transforma él mismo, adquiere capacidad para saber cuáles son sus aptitudes, sus impulsos individuales. El objetivo de la educación es desarrollar plenamente la individualidad.

La unidad entre teoría y práctica solamente puede darse en el seno de la producción social, acción del hombre social sobre la naturaleza.

La escuela-universidad inmersas en la producción social solamente podrán existir cuando la gran propiedad privada de los medios de producción sea abolida y sustituida por la propiedad social.

* DOCUMENTOS DE LA ASAMBLEA POPULAR	3
I. Bases para la constitución de la Asamblea Popular	7
II. Convocatoria	
III. La Asamblea y el Poder Ejecutivo	
* EL COMANDO POLITICO DE LA CLASE TRABAJADORA Y DEL PUEBLO	
(Asamblea Popular, proyecto de Estatutos)	7
Resoluciones	11
* "REVOLUCION PROLETARIA"	
Organo del Partido Obrero Marxista Revolucionario. Perú	14
* HACIA LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	
Planteamiento general	19
* HACIA LA ESTATIZACION DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION	
HACIA EL GOBIERNO OBRERO	21
* PROYECTO de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia para la Participación Obrera en la Comibol	25
* LA ASAMBLEA POPULAR FUE OBRA DEL P.O.R.	32
* Hacia el Congreso Partidista	
RECTIFICACION DEL TRABAJO DEL POR	
Por G. Lora	34
** EXAMEN DE LA VALIDEZ DE LA ESTRATEGIA Y TACTICA PARTIDISTAS	
(Línea Política)	
Por G. Lora	38
** LA ESTRATEGIA PARTIDISTA Y LA TEORIA DE LA REVOLUCION PERMANENTE Y LA ECONOMIA COMBINADA	
¿Qué son la Revolución Permanente y la Economía Combinada?	42